ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes $ 1.00 peso — Por seis meses 5.50 — Por un año 10.00 — Número del dia 0.04 cts — Números atrasados 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange-Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 23 de Mayo de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,607

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Almanaque

Hoy miércoles 23.—La aparicion de Santiago, apóstol.—*Letonias*.

Van 130 dias transcurridos, faltando 225 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 58 m. y se pone á las 5 h. y 2 m.

Cuarto menguante (3er. dia).

EL SIGLO

Evitemos el escándalo

[illegible]

consecuencia, la protesta del país. ¿Pero qué razones podrían invocarse en una época de reparacion administrativa como la actual, para mantener un sistema ya irremediablemente condenado por la conciencia pública?

La resolucion dictada por el Consejo de Higiene, pone una vez más en evidencia la necesidad de cumplir en todas sus partes la ley de creacion de ese cuerpo, que expresamente establece que habrá siete miembros titulares y diez y seis honorarios, que son el presidente de la Comision de Caridad, el capitan de Puertos, el presidente del Departamento de Ingenieros, el director de Aduanas, el inspector Nacional de Instruccion Pública, el cirujano mayor del Ejército, el director del Instituto de Higiene, el profesor de Medicina Legal de la Facultad de Medicina, el presidente de la Junta Económico Administrativa, el profesor de Derecho Administrativo de la Universidad, el jefe de la Seccion Arquitectura del Departamento de Ingenieros, el profesor de Farmacia de la Facultad de Medicina, el experto químico de los Tribunales, el director de Salubridad de la Junta y un naturalista designado por el gobierno.

Estos miembros honorarios, agrega la ley podrán siempre concurrir á las sesiones y podrán opinar, pero no votar, salvo que se les haya convocado especialmente por disposicion expresa del Consejo, cuya convocacion puede ser general á todos los miembros honorarios por tratarse de un asunto de carácter general ó á determinados miembros por la índole peculiar de los cargos oficiales que desempeñen. En dichos casos, la concurrencia de los miembros honorarios será obligatoria y su voto se contará al igual del voto de los miembros titulares.

Gracias á una reglamentacion restrictiva de la ley, que el Gobierno debe apresurarse á modificar, los miembros honorarios no concurren ni para ilustrar estos gravísimos contratos de la Isla de Flores que desde hace años dán tema inagotable á la prensa y á todos los infelices que se ven obligados á soportar las consecuencias de nuestro régimen cuarentenario, ni tampoco para fiscalizar el lazareto que por mandato de la misma ley está colocado bajo la direccion del Consejo de Higiene.

Piense mucho el Gobierno antes de dar el mal paso que le aconseja el diario oficial y busque por lo menos la opinion desoida hasta aquí de los miembros honorarios, que no ha de ser seguramente la de los titulares!

NOTAS DE FENIX

Obra en nuestro poder una comunicacion firmada por el conserje del teatro de San Felipe, la cual destruye, apaga y pulveriza el cargo formulado ayer por *Roberto*, en este departamento de EL SIGLO, contra la imprevision luminosa que pudo ser causa de pavoroso incendio, representándose la zarzuela *El patio*.

Pues señor!... Resulta, según afirma el conserje, que no ha existido ni pudo existir tal peligro, por la sencillísima razon de que no se emplea kerosene y sí tan solo lámparas *de idem*... simuladas.

De consiguiente, por corta providencia declaramos restablecido en su buena reputacion y fama al inspector teatral y al conserje referido, como asimismo que la parte contraria queda condenada á perpétuo silencio.

Y con costas y demás *teneres*.

* *

EL CLAVO DEL AÑO—LA EPIDEMIA IMAGINARIA—NUESTRAS INDUSTRIAS Y LAS CUARENTENAS—EL NEGOCIO DEL VECINO.

Todos estos títulos, en letras gordas y convenientemente dispuestos, preceden un articulito de *El País* de Buenos Aires, articulito de marcado sabor *uruguayense*,—como lo tenían los de *El Diario*:

«Aunque la peste bubónica (dice) ha chasqueado sanchescamente á los que pronosticaban su desarrollo y se ha ido sin que la sientan, los estragos subsisten. El efecto de esta peste ha sido económico y financiero. Mientras el terrible gérmen se esterilizó en el ambiente sanitario del país y no pudo aumentar el registro civil de defunciones, las consecuencias comerciales han dejado un tendal de víctimas.

«En cambio nuestros vecinos del Uruguay, sacando provecho de las circunstancias, han hecho su negocio manteniendo las cuarentenas á que tan hábilmente los impulsamos. A favor de las medidas extremas tomadas por el Brasil contra nuestras procedencias, los productos uruguayos han encontrado un mercado único á precios remunerativos. Rio Grande, San Pablo y Rio Janeiro son, como se sabe, grandes consumidores de harina y trigo. Los mercados de Bahía y Pernambuco son exclusivos en tasajo y sebo. Los de Paraná y Santa Catalina consumen tambien, harina y tasajo.

«Cuando la Argentina puede exportar sus productos,—sobre todo la harina, que hace gran competencia en los mercados brasileros á la de Norte América,—las harinas uruguayas quedan casi excluidas; pero si á las nuestras les cierran la entrada, como ahora, claro está que los molineros y exportadores del país vecino entran á tallar fuerte, como dueños de las cotizaciones.

«En la actualidad, con el cambio en alza—estando la libra esterlina á 28 000 reis,—los productores uruguayos realizan óptimos negocios, dando salida á los trigos, carnes, sebos, etc. Es así como la estadística de exportacion, correspondiente al mes de Abril último, da al Uruguay sitio tan preferente en los intercambios con el Brasil. ¡Levantarán las cuarentenas en Montevideo?... Se dice que el Consejo de Higiene uruguayo trabaja en ese sentido y que el miércoles ó jueves próximo habrá novedades satisfactorias; pero nuestra informacion difiere de la general, pues se nos comunica que la sanidad uruguaya no tomará ninguna medida sin previo acuerdo con el doctor Nuno de Andrade, director de la sanidad de Rio. De modo que no pudiéndose esperar, por ahora, que la sanidad brasileña suprima las cuarentenas á nuestras procedencias—porque no lo harán mientras acá se mantenga en pie la escenografía de un país amenazado por la peste—poco ha de valer la buena voluntad de las autoridades uruguayas. Los intereses comerciales triunfarán sobre la cordialidad política.

«El doctor Nuno de Andrade—á fin de evitar la importacion de la bubónica en Rio, aunque ya la tienen,—no permite que ningun pasajero procedente de la Argentina, sea de Buenos Aires ó de Mendoza, desembarque de los vapores admitidos en libre plática, sino presenta un certificado del consulado brasileño, en donde se constate que despues de los diez dias de cuarentena en la isla de Flores ha residido en Montevideo otros diez dias complementarios de los veinte impuestos á las procedencias argentinas.

«Tal es el aspecto que presenta el asunto. Entretanto, nuestra epidemia imaginaria sigue arruinando á los productores argentinos.»

Hasta al que asó la manteca le ocurriría que no caben reproche ni ironías á los vecinos, cuando ajustan sus procederes á la situacion sanitaria que establece un país extraño para su uso propio.

En manos argentinas ha estado y está el derrumbe oficial de la *escenografía pestífera*,—si es que efectivamente fuera cuestion de telones y bambalinas.

* *

Para consuelo ¡ay! de quienes no pueden ver las maravillas que ofrece la exposicion de Paris, hemos resuelto intercalar en esta seccion, con la mayor frecuencia posible, trocitos selectos de las descripciones que hace la prensa europea.

Primera dosis:

Al lado de los grandes monumentos, de los palacios encantados, de las soberbias instalaciones de la industria, de cuanto en el gran certamen de 1900 nos ha de instruir sobre la vieja y la nueva civilizacion, figuran como notas pintorescas, recreativas, los teatros, conciertos y otros espectáculos instalados con el exclusivo objeto de deleitar al público. Hablarán aquellas instalaciones directamente al espíritu; hablarán éstas á los sentidos, y serán como momentos de tregua para que el espíritu repose y no lo abrumen con su grandeza tantas maravillas.

Está perfectamente entendido. De los setenta millones de personas que, segun cálculos, visitarán la Exposicion, son muy pocas las que emprenderán exclusivamente el viaje para admirar los adelantos industriales y científicos. La mayoría va á Paris á divertirse, á echar una cana al aire, tomando la Exposicion como pretexto. El pasear á través de las riquezas del mundo entero, el admirar los monumentos y palacios de las Naciones más prósperas, no satisface las aspiraciones y hasta llega á cansar. Junto á esos platos fuertes de los grandes progresos deben colocarse los entremeses y los aperitivos de los espectáculos de recreo.

Pensando en esto un parisien vivo y listo, ha llevado á la práctica un espectáculo original. En un teatro donde trabajarán artistas de todas las partes del mundo. No se hablará mas que una sola lengua, que será entendida por todos; un lenguaje mudo; el lenguaje del gesto y de la pirueta, de la actitud elegante, de la sonrisa bella y de los giros artísticos. Con todo cuanto dicho que el teatro será de baile.

El espectáculo de *El Palacio del Baile* será la danza universal de todos los pueblos y de todos los tiempos. Se bailará en él desde la danza griega y la danza druídica á la airosa sevillana y al clásico zapateado; bailes egipcios, españoles, romanos, turcos, javaneses, cuantos fueron conocidos.

En presencia de tales pormenores (agregamos nosotros) no es aventurado esperar que el pericón contribuya también al culto universal de Terpsícore.

Pero que sea con guitarra, pues no es lo mismo con acordeon ú otro instrumento *incompetente*.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Puerto de Montevideo

Los señores Thomas y Chabrerie, distinguidos ingenieros franceses, que como se sabe representan á un poderoso sindicato de capitalistas de Francia que se propone presentarse al llamado á licitacion para la construccion del puerto de Montevideo, visitaron al presidente de la República, en su casa particular con quien conversaron extensamente.

Mas tarde fueron presentados al ministro de Fomento.

El Gobierno recibió de la Legacion de la República en Londres un telegrama por el cual se le comunica que las casas de Sir John Jackson y C° y Walker y C°, constructoras de obras portuarias, deseaban saber si sería posible obtener una prórroga de dos meses en el plazo del llamado á licitacion.

La contestacion que se ha trasmitido es que el Gobierno, manteniendo la seriedad de esta negociacion declara improrrogable el plazo señalado que vence el 31 de Julio del corriente año.

El señor Francisco Morelli

Hoy debe llegar de Rocha el señor Morelli, inspector de escuelas adjunto al Ministerio de Fomento.

El referido funcionario trae todos los antecedentes relacionados con el conflicto escolar que últimamente se produjo en la ciudad de Rocha, así como los que se refieren al estado en que se encuentra la administracion escolar en ese departamento, datos que serán tema del informe que presentará al Ministerio del ramo el referido comisionado.

Siguiendo la inspeccion

De regreso de su viaje de inspeccion á las Técnicas Regionales del Este, saldrá hoy para el Oeste el Ingeniero Florencio Michaelson, con el objeto de proseguir la tarea que le ha sido encomendada por el Ministerio de Fomento.

El señor Michaelson recorrerá los departamentos de San José, Colonia, Soriano, Rio Negro, Paysandú, Salto y Artigas.

A su regreso presentará un informe general.

El mensaje sobre reforma escolar

El mensaje y proyecto de reforma escolar formulado por el ministro de Fomento, fueron enviados ayer al Cuerpo Legislativo.

Esos documentos forman un folleto de ciento y tantas páginas.

Actualmente se procede á su impresion tipográfica á fin de poder ser repartido en la semana entrante, de manera que tan importante asunto pueda ser estudiado y apreciado con detencion.

Acuerdo general

En el acuerdo general de gobierno que se celebró ayer, tratóse de las medidas sanitarias á adoptarse con motivo de los informes trasmitidos por nuestro cónsul general en Rio Grande de informando haberse producido allí varios casos fatales de fiebre amarilla.

El gobierno, de acuerdo con el Consejo de Higiene, resolvió adoptar las medidas de que se instruye en otro lugar.

Informaciones falsas

Algunos de nuestros representantes diplomáticos acreditados en Europa han llamado la atencion del gobierno acerca de los telegramas que muy amenudo se publican en importantes diarios italianos é ingleses, trasmitidos desde Buenos Aires, anunciando complots descubiertos y revoluciones estalladas en Montevideo.

Uno de nuestros ministros cita, en carta últimamente dirigida á esta capital, el caso de haberse anunciado *tres veces en un mes*, por medio de telegramas enviados á Roma el estallido de revoluciones en Montevideo, la prision y hasta el fusilamiento de personages, ordenado por el gobierno.

Semejantes noticias que escapan al correctivo que imponen nuestras leyes á los que perjudican el honor y el crédito del país, parece que respondieran á un propósito insano, pues no tiene otro calificativo esa tendencia de abusar de la buena fé de la prensa europea desprestigiando, con falsas noticias, al Uruguay.

Convendría que los corresponsales trataran de ser verídicos, y en caso de no saber serlo, abstenerse de ser vehículos de intereses contrarios á la República, pues su crédito se verá expuesto á contingencias inesperadas, si el gobierno se preocupa de desmentir sus errores y malevolentes informaciones ocurriendo directamente á los diarios que les dan acogida.

Congreso Latino-Americano

El ministerio de Relaciones ha dirigido una nota-circular á todos los agentes consulares y diplomáticos de la República en los países de orígen latino, recomendándoles la mayor propagacion posible de los programas del Congreso Latino-Americano que vá á celebrarse en Montevideo en Marzo de 1901.

El Ministerio ha dirigido tambien una nota-circular á los gobiernos de la América latina á fin de que se hagan representar en dicho congreso.

Union Postal Internacional

El gobierno, por intermedio del cónsul de la República en Berna, ha resuelto hacer representar á la República oficialmente en las fiestas que allí van á celebrarse el 2 de Julio próximo, conmemorando el XXV aniversario de la Union Postal Internacional.

Al efecto ha dirigido nota al Ministerio de Relaciones al expresado cónsul, con aquel objeto.

CONSEJO N. DE HIGIENE

PESTE BUBÓNICA Y FIEBRE AMARILLA

CUARENTENAS AL BRASIL

Ayer á las cinco de la tarde celebró sesion el Consejo Nacional de Higiene para acordar las medidas á adoptarse con motivo de haberse comprobado oficialmente la existencia de la fiebre amarilla en la ciudad de Rio Grande y de la peste bubónica en Rio de Janeiro.

Las medidas acordadas, que fueron tambien aprobadas por el Gobierno, están contenidas en las siguientes ordenanzas:

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza número 51—Montevideo, Mayo 23 de 1900—Estando comprobada oficialmente la existencia de la peste bubónica en Rio de Janeiro, el Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.° Declarar infectado por dicha enfermedad el referido puerto y sospechosos todos los demas del Brasil situados sobre el Atlántico.

Art. 2° Los buques procedentes del puerto de Rio de Janeiro serán sometidos á 10 dias de observacion sanitaria y á 5 los de los puertos sospechosos.

Art. 3.o Queda prohibida la entrada de los siguientes artículos: cueros frescos restos frescos de animales, lana, cerdas, plumas, efectos de uso personal ó doméstico, trapos en cualquier acondicionamiento y tejidos usados, siempre que no sea practicable su desinfeccion.

Art. 4.o Publíquese para conocimiento general.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*Augusto Turenne*, secretario.

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza número 52.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—Habiéndose comprobado oficialmente la existencia de la fiebre amarilla con carácter epidémico en la ciudad de Rio Grande, el Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.o Todo buque procedente de Rio Grande será sometido á una observacion sanitaria de ocho dias.

Art. 2.° Los pasajeros procedentes de las demas localidades de aquel Estado podrán entrar al país por los siguientes puntos: Artigas, Rivera, Aceguá, San Luis, Chuy, San Eugenio y Santa Rosa, siempre que acrediten con un certificado expedido por la autoridad consular uruguaya una estadía mayor de doce dias en el lugar de procedencia.

Art. 3.° El expresado certificado será exijido á los pasajeros por la autoridad sanitaria, policial ó aduanera.

Art. 4.° Queda prohibido el pasaje por otros puntos de la frontera que no sean los indicados en el artículo 2°.

Art. 5.° Publíquese para conocimiento general.—*E. Fernandez Espiro*, presidente—*Augusto Turenne*, secretario.

Los telegramas que van á continuacion, remitidos por el director general de la salud pública en el Brasil, doctor Nuno de Andrade, y por el cónsul general oriental en el mismo país, son los que han servido de comprobacion oficial, para justificar las medidas sanitarias decretadas:

Rio de Janeiro, Mayo 21.—A doctor Fernandez Espiro.—Montevideo.—Inspector sanidad Rio Grande acaba do trasmitir su diagnóstico sobre enfermedad allí aparecida, afirmando ser fiebre amarilla. Saluda.—*Andrade*.

Rio de Janeiro, Mayo 21.—A doctor Espiro.—Montevideo.—Puedo responder ahora vuestro telegrama del 18, comunicando haber sido de peste casos aislados dia 16. Saluda.—*Andrade*.

Rio de Janeiro, Marzo 22.—A ministro Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Apareció decreto declarando existencia peste bubónica en esta capital. En aislamiento nueve enfermos, fallecidos dos denunciados. Dia 16 constatóse mortandad ratas diversas calles.—*Basañez*, cónsul general.

Se ha dispuesto tambien por el gobierno escalonar fuerzas de caballería en la frontera, para impedir el paso á nuestro país de personas procedentes de Rio Grande fuera de los puntos establecidos en la ordenanza núm. 52.

Ayer se telegrafió al Comandante de Fronteras al Norte del Rio Negro, ordenándole disponga que dos escuadrones del regimiento 5.o de caballería, destacado en San Fructuoso, estén listos para marchar al primer aviso á situarse en la cuchilla de Santa Ana. La vigilancia de la frontera del Cuareim estará á cargo del 1o. de caballería, que tiene su cuartel en el Arapey. Se dice que el 2o. de la misma arma será escalonado sobre la costa del Yaguaron.

Asuntos entrados—En la sesion celebrada por el Consejo se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El Ministerio de Gobierno comunica que ha sido aprobado el nombramiento á favor de don Juan Landuco, para auxiliar de la Inspeccion Sanitaria, en sustitucion de Eduardo Silva que renunció.

—El Ministerio de Guerra y Marina remite á informe la solicitud de privilegio de paquete para el vapor Aysgarth.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores remite un informe sobre la profilaxia de la sífilis, presentado por el Consejo superior de sanidad de Italia.

—El Ministerio de Hacienda dispone el reconocimiento médico de los empleados Francisco Medina y Manuel Jover, que solicitan licencia.

—La Junta E. A. de la capital remite á informe el expediente seguido con los señores Algorta y Sosa, sobre elaboración indebida de grasa en su fábrica de jabones.

—La Caja escolar de jubilaciones solicita el reconocimiento médico de la maestra Isabel Barachi que solicita jubilación.

—El inspector de Farmacias, señor Ernesto Paccard, pide la cooperación del Consejo para hacer un estudio de las plantas medicinales del país.

—Basilio Valet solicita permiso para reabrir una farmacia en Lascano, Rocha.

—Camilo Ferrúa comunica que cesa en la regencia de la farmacia Colombp.

—F. Lagunilla pide autorización para la venta de un preparado titulado Elixir Santa María.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Por el fallecimiento de Santa-Anna

Declara abierta la sesión ayer el señor Saavedra, con asistencia de 37 diputados, á las 4 y 10 p. m.

SEÑOR PRESIDENTE — Señores representantes: Ya conoceis el lamentable fallecimiento de nuestro querido compañero el jóven é inteligente diputado por el departamento de Artigas, Arturo Santa-Anna.

Al llegar á mi noticia en el dia de ayer, este triste suceso, dispuse que la secretaría enviase á la casa mortuoria una corona en nombre de la Cámara de Representantes. Entendí interpretar los sentimientos de esta Cámara, tributando este modesto homenaje de condolencia.—Apoyados—Muy bien.

Tiene la palabra el doctor Castro.

SEÑOR CASTRO—He pedido la palabra, para hacer referencias precisamente, al suceso lamentable que acaba de indicar el señor presidente.

Nos encontramos aún bajo una penosísima impresion. Acabamos de acompañar por última vez á un excelente compañero, que el destino habitualmente injusto acaba de arrebatarnos; Arturo Santa-Anna, inteligencia clarísima, espíritu selecto y el corazon mas noble que he visto latir en pecho de hombre.

Solo quien no haya conocido intimamente á Santa-Anna, puede creer que hablo á impulsos del profundo sentimiento de cariño que le profesaba, y no como lo hago en realidad pesando cada una de las palabras que pronuncio.

La Cámara le debe una manifestacion de sentido duelo, y los amigos de Santa-Anna necesitamos recuperar en el recogimiento de algunas horas, la serenidad de espíritu que reclama el estudio de los asuntos públicos.

Por esa razon, señor presidente, hago mocion para que la Cámara en señal de duelo levante su sesion hoy, y la postergue para el dia de mañana en virtud de haber asuntos pendientes que reclaman urgentemente su atencion—Apoyados.

SEÑOR PRESIDENTE—Está á la consideracion de la H. Cámara la mocion presentada por el doctor Castro.

SEÑOR BLENGIO ROCCA—Ampliaría la mocion que acaba de formular el señor diputado por la Florida, en el sentido de que la mesa dirigiera una nota de pésame á la madre del extinto.—Apoyados.

SEÑOR PRESIDENTE—Se votará la mocion del señor Castro ampliada por el doctor Blengio Rocca.

Si se suspende la sesion en homenaje á la memoria del señor Santa-Anna, debiendo celebrarse mañana. Los señores por la afirmativa en pié.—Afirmativa.

Queda levantada la sesion.

SECCION MILITAR

El atropello á la estancia de Villar—Publicamos á continuacion la importante vista del fiscal militar, expedida en el sumario instruido con motivo del atropello llevado á cabo por una comision del regimiento 1.° de Caballería en la estancia del general don José Villar, así como la resolucion dictada ayer en este asunto por el Consejo de Guerra Permanente.

Señor juez militar de instruccion.—De los antecedentes en vista, resulta:

1.° Que el 16 de Febrero de este año llegó al cuartel del Regimiento 1.° de Caballería, en el Arapey, el señor comandante general de fronteras, coronel don Feliciano Viera, y ordenó al jefe del regimiento, teniente coronel graduado don Estanislao Mendoza que hiciera aprontar dos comisiones, una de 16 soldados y la otra de 5, con el objeto de enviar la primera á buscar unos desertores y la segunda á llevar un telegrama al coronel don Guillermo Buist.

Cumplida la órden, se encargó del mando de aquella al capitan don Saturnino Calo y del de la segunda al teniente segundo don Maximiano de los Santos, siendo presentadas despues una y otra á recibir instrucciones del coronel Viera, quien despachó la primera con el encargo antes expresado y dió al capitan Calo, jefe de la segunda, la órden de dar una batida á los montes del Arapey y del Tangarupá á fin de buscar los desertores del Regimiento para conducirlos al cuartel en caso de ser hallados, recomendándole ademas, la mayor correccion en el desempeño de su cometido. Estos hechos resultan de las declaraciones del comandante Mendoza (foja 31, y capitan Calo, foja 27, así como del informe del coronel Viera, foja 51.

2.° Que según el oficio, de foja 8 del Estado Mayor del Ejército, esta oficina recibió una nota de la Comandancia de Fronteras, comunicando que del destacamento que el regimiento 1.o tiene en Santa Rosa habian desertado tres soldados con armas y caballos.

3.° Que al dia siguiente de haber salido las comisiones, ó sea el 17 de Febrero, recibió el comandante Mendoza una carta del señor general de brigada don José Villar, en la cual se quejaba éste de atropellos cometidos en los campos de su propiedad, por fuerzas del regimiento 1.o de Caballería.

El comandante Mendoza mostró al coronel Viera la carta del general Villar y le manifestó la forma en que iba á contestarla. Así que conoció el coronel Viera el contenido de la carta, ordenó al comandante que enviase un oficial á decir al capitan Calo que regresase al cuartel. Salió en esta comision el graduado Zapicán Velazco; pero en el camino encontró al capitan Calo de regreso al cuartel, donde se presentó diciendo que no habia ocurrido novedad. Interrogado por el coronel Viera, aseguró haberse desempeñado con el mayor órden posible y haber recorrido los campos de los señores Weston, Villar y Amorin, sin encontrar desertores. (Declaraciones del coronel Viera, comandante Mendoza, capitan Calo y graduado Velazco. Esta última á foj. 55 vta.)

4.o Que los atropellos denunciados por el general Villar son: 1.o invasion de su propiedad sin su permiso, y resistencia á abandonarla, á pesar de su intimacion—telegrama de foj 2, informe de foj 20;—2.o derribo, en el fondo de una quinta, del alambrado que linda con la propiedad de don Eduardo Weston, citándose como testigos del primer hecho á los señores Santiago Ramos, E. Thevenet, E. Valdez, E. Schanini, E. Lopez, Perpetuo Noble, etc, y del 2.o á los señores Ignacio Sambone, D. Saavedra, Nazario Ifrán, J. P. Irazaga y N. Cardoso.

Ahora bien, señor juez, dos cuestiones debe resolver el fiscal, y son las siguientes:

1.° Están probados los hechos denunciados?

2.° En caso afirmativo, ¿cómo deben castigarse?

Primer hecho: Invasion de la propiedad.

Los testigos citados están contestes en afirmar que la fuerza no solicitó permiso, á pesar de haber pasado, cuando vadearon el Arapey por el Paso de la Cadena, á muy poca distancia de las casas y á la vista del dueño que los observaba.

En esta ocasion, envió el general Villar á su peon Estecan García, para que dijera al jefe de la fuerza que «tuviera á bien regresar, que por donde iba no habia salida.» Esto dice el general Villar á foj. 19, agregando: «no fué atendido».

Esteban García, confirma este dicho á foj. 46, y agrega que comunicó las palabras de su patron á un sargento; pero que «al darse cuenta el oficial de lo que decia le manifestó que iban á buscar unos desertores y que despues regresaria á hablar con el general.»

El capitan Calo y la tropa á sus órdenes confiesan no haber pedido permiso, aun cuando en un momento dado pasaron muy cerca del dueño del campo, del señor general Villar.

El capitan Calo dice, á foj. 27, que el general le mandó decir que no habia salida; pero nó que se retirara y que él contestó «que entraria y saldria sin hacer el menor daño, pues tenia órdenes de registrar los montes.»

Agrega que si no pidió permiso fué porque en estos casos nunca se acostumbra pedirlo.

Admitido así, sin discusion, que la entrada de las fuerzas á los campos del señor general Villar, del señor Weston y del señor Amorin se realizó sin permiso de sus dueños, no basta la excusa de decir que no se acostumbra pedirlo para justificar un hecho que si bien no envolvía la intencion de atacar el derecho ageno, importa por lo menos una desatencion que no debe dejar de censurarse.

El derecho que consagra el código rural de transitar por las porteras de los campos cerrados para dirigirse á los caminos generales ó vecinales, no puede ser invocado por el capitan Calo, por cuanto él no entró á los campos indicados con ese fin, sino con el objeto de dar cumplimiento á su comision, y esto no debió hacerlo sin permiso de los propietarios toda vez que para buscar los desertores, aún cuando buscase tambien salida á algún camino, tenia que hacer paradas en el campo y desviarse de las sendas de paso, para lo cual es indispensable el permiso del propietario (art. 700 del código rural).

Además, despues del aviso que le envió el general Villar, no podia dudar que por donde iba no tenia salida a camino alguno.

Tampoco es razon para dejar de pedir permiso el hecho de que continuamente entren y salgan á esos campos soldados del regimiento á cortar madera y leña que despues llevan en balsas por el Arapey, para el consumo del cuerpo, porque en esos casos se presume el consentimiento del dueño para todo lo necesario al transporte de la cosa vendida.

La desatencion del capitan Calo para con el dueño de casa es doblemente censurable si se atiende á que ese dueño de casa reunia además la calidad de general del ejército, cosa que no ignoraba aquel oficial cuando, á su vista y á corta distancia, entró á su campo por una de las porteras.

Es necesario que los oficiales de los regimientos de campaña cuando salen en comision entiendan que no pueden invadir propiedades sino en los casos de la ley ó con permiso de los dueños, salvo en casos de urgencia ó de fuerza mayor, en que no haya tiempo para pedir permiso. Si ocurriera que se negara éste, dificultando el cumplimiento de la comision, sería el caso de acudir á la autoridad judicial mas cercana para que remediara la dificultad.

2.° Hecho: Derribo del alambrado.

Contra esta imputacion se alzan el capitan Calo y la tropa á sus órdenes, desautorizando la afirmacion de haber causado daño alguno en el campo del general Vilar.

Las personas citadas como testigos presenciales del hecho declaran en su mayoría, que no han presenciado el hecho que se imputa.

Así, Sansberre, vecino de Constitucion, citado por que se encontraba á inmediaciones de la quinta haciendo ladrillos con sus dos peones Nazario Ifrán y Damián Saavedra, tambien citados, dice á foj. 71: «que no les consta que hayan cortado ó echado al suelo alambrados.»

D. Saavedra, á foj. 72 dice: «ignoro si han causado daño ó perjuicio.»

N. Ifrán, 91 vta: «no le consta que hayan causado daño ó perjuicio, volteado ó cortado alambrados.»

De N. Cardoso se ignora el paradero, según comunica el Juzgado Departamental del Salto, foj. 102, é Irizaga, último de los citados declara, 69 vta.: «que á principios de Febrero fué llamado para componer un pequeño rumbo del alambrado, á los fondos de una quinta, que estaba tumbado, y pararon los postes dejándolo así.»

Jacinto Saldivia, encargado del establecimiento de Saucedo, dice «que preguntó á los horneros y encontró que habian volteado dos postes y tumbado el alambrado.» Fojas 67 vista.

Don E. Westen, lindero, dice á foj 79 «que la fuerza no le causó daño alguno y no le consta que le hayan causado á ningún vecino.»

E. Schianini, capataz, á foj 38: «que no ha visto el alambrado de la quinta volteado, que oyó decir, pero no lo vió.»

Perpetuo Noble, encargado de campo, foj 44 vta: «que recorrió el monte y no vió alambrados volteados ni cortados; presume que la fuerza salió por alguna picada, pero que él no encontró rastro.»

El capitan Calo y la tropa afirman que aprovechando la bajante, salieron por una picada falsa cerca de la llamada «Picada del Toro Negro».

Si de acuerdo con estas resultancias, no se puede afirmar la existencia de los daños imputados, en cambio está probado que en el campo de don Pablo M. Silva, la fuerza tumbó el alambrado para pasar por allí, ganando terreno, y mandó el capitan á un sargento á comunicar al propietario lo ocurrido.

No obstante este aviso, y la afirmacion de la tropa de que el alambrado fué parado nuevamente, el hecho de voltearlo constituye un nuevo abuso del capitan Calo, contra el cual el señor Silva no ha recurrido ante ninguna autoridad, circunstancia ésta que excusa al fiscal de considerar el hecho de otro modo que como una incorreccion más que debe ser castigada seriamente por la vía administrativa, por lo que ella importa y para evitar su repeticion.

Por lo expuesto:

El fiscal militar que subscribe opina que los hechos comprobados en este sumario dan solo lugar á correcciones disciplinarias, razon por la cual debe sobreseerse en esta causa y archivar el expediente previa consulta al superior y comunicacion al Poder Ejecutivo de la resolucion adoptada á los efecto que quedan expresados.—Montevideo, Mayo 11 1900.—*Luis Fabregat*.

Consejo de Guerra Permanente.—Montevideo, Mayo 22 de 1900.—Con el señor fiscal, téngase por resolucion la precedente vista que se transcribirá al Excmo. Supremo Tribunal Militar á sus efectos, y previa consulta al Superior archívese el expediente.—G. Monegal, E. Chaves, Juan Suarez Gordillo, Telémaco Braida, Luis Queirolo. Lo proveyó etc.—*J. Baptista Vedia*, secretario.

Trabas en el Monte de Piedad—Se nos pide que llamemos la atencion del nuevo gerente del Monte de Piedad Nacional sobre la conveniencia de suprimir algunas trabas vigentes en las habilitaciones, especialmente en la 2.ª seccion, trabas cuyo objeto no tiene explicacion.

Todos los apoderados para el cobro de sueldos tienen sus firmas registradas en la oficina, figuran sus nombres en el libro matriz respectivo y los recibos solo se les entregan personalmente. Sin embargo se les exije que los firmen en presencia de un empleado, aún cuando esos recibos se los llevan los apoderados para volver al dia siguiente á cobrar, y ademas se les demora para volver á anotar sus nombres en un cuaderno *ad-hoc*.

Otro inconveniente, que debe suprimirse, es el de no dar los mencionados recibos hasta el dia anterior al del pago, lo que motiva que se aglomeren todos los interesados en un mismo dia, con las consiguientes demoras ó cinco dias. Bien podrian entregarse cuatro ó cinco dias antes, como se hace en la 1.ª seccion.

Suprimiendo esas trabas se facilitaria la tarea de los apoderados y empleados, desde que jamás ha habido causa que dé lugar á la adopcion de esas medidas tan perjudiciales.

Toma de posesion—Ayer á medio dia se trasladaron á la fortaleza del Cerro el jefe del Estado Mayor, coronel don Antonio Marquez, acompañado de su secretario capitan don Leon E. Muñoz y de los jefes saliente y entrante de aquel establecimiento, coroneles don Martin Cardozo y don Sebastian Buquet.

El jefe del Estado Mayor ordenó al mayor Gonzalez, segundo jefe de la Fortaleza, que hiciera formar á la tropa con sus respectivos oficiales; una vez hecho esto pronunció breves palabras haciendo reconocer como jefe al coronel Buquet. En seguida éste pidió permiso á su superior para mandar retirar la fuerza á sus alojamientos.

Por falta de tiempo no se entregó el inventario de las existencias, en el que se está trabajando actualmente.

Militares llegados—Se presentaron ayer al Estado Mayor General el sargento mayor Gabino Valiente, llegado con procedencia de Flores, el sargento mayor Alejandro Lopez, jefe de la compañía Urbana de Florida, el teniente 2.o Carlos Acosta, de Rocha y el teniente 1.o Juan B. Etchevarría, del Salto.

Sobreseimiento—El Consejo de Guerra Permanente, en sesion de ayer, resolvió de acuerdo con la vista fiscal, al sobreseimiento y la libertad del encausado en el sumario instruido al soldado del regimiento 1.o de caballería José Raymundo Grassá, por haber mutilado, disparándose un tiro de Mauser en la mano izquierda.

Contratados—Han firmado contrata por tres años con derecho á la prima de enganche de veinte pesos, en el regimiento de Artillería de Campaña, los siguientes artilleros: Manuel Acosta, Gaudencio Safons, Luis Espino, Manuel de Paula, Modesto Melchor, Amancio Rivero, Donato Flores, Arturo Robal, Sinfonino Vega, Laudelino Diaz, Manuel Espíndola, Juan Olivera, Nicolás Gonzalez, Daniel Olivera, Gregorio Sosa y Claudio Cardozo.

Pedido de una banda—La empresa del Tranvía á la Union y Maroñas, se ha dirijido al ministerio de Guerra y Marina solicitando el envio de una banda de música militar á la inauguracion del Gran Parque Central, que se verificará el viérnes 25 del corriente.

Solicitudes en trámite—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Viuda de coronel doña Estanislada Pereira, por cédula y pension; á la interesada.

—Menores del sargento 2.o Suarez, por traspaso de cédula y pension; al Ministerio.

—Teniente 1.o Francisco Valerio, por abono de haberes; al Ministerio.

—Ex-sargento 2.o Isaías Romero, por premio de constancia; á informe de la 3.a seccion.

—Ex-sargento 2.o Santiago Maciel, por premio de constancia; á la 4.a seccion.

ECOS SOCIALES

Esta noche á las 7 se efectuará en la Rotisserie Lanata el banquete que el cuerpo médico, los estudiantes de medicina y diversos amigos ofrecen á nuestro distinguido compatriota el doctor Francisco Soca.

Hasta anoche el numero de adherentes llegaba á 152 lo que demuestra las generales simpatías de que goza el eminente médico.

A los nombres ya publicados tenemos que agregar los siguientes:

Señores Samuel Blixen, Felipe d'Oliveira Nery, Justo R. Linares, José Espalter, José Rodriguez Anido, Ambrosio Gomez y Felipe Nogueira.

. Adela Triaca de Montero y sus hijos, muy agradecidos.

. Se encuentra enferma la señora Julia Villegas de Shaw.

. A fines de la corriente semana se ausentará para Buenos Aires el señor Armando Lernoud, gerente de la casa Masurel Fils. Allí demorará breves dias embarcándose despues en el vapor Atlantic que lo conducirá á Europa.

. Se halla enferma la señora Margarita Castellanos de Echevarría.

. Continúa mejorada la señora Laureana Mendez de Usher, recientemente operada por el doctor Pouey.

. Se encuentra en la isla de Flores cumpliendo la cuarentena reglamentaria el señor Carlos Roxlo.

. Familia del coronel Enrique Brito, agradecida.

. Parten mañana para Uruguayana el doctor Andrés Demarchi, su esposa la jóven señora Sofía Minelli de Demarchi y la familia de Minelli.

El doctor Demarchi residirá en aquel punto donde tiene establecido su consultorio.

. Se encuentra muy mejorado el niño del doctor Carlos A. Fein.

Es asistido por los doctores Soca y Morquio.

. Se embarcó ayer con destino á Buenos Aires el doctor Rafael de Miero que contraerá enlace en la capital vecina el dia 2 de Junio con la señorita de Monegaz.

. El señor César Diaz y su familia que pasaron una temporada en los Pocitos se encuentran instalados desde ayer en su casa de la calle Sarandí.

. Hállase en cama atacado de influenza el jóven Ignacio Arcos Ferrand.

. Se encuentra en ésta procedente de Florida el escribano Solano A. Riestra.

. Sigue enfermo el señor Wenceslao Paunero.

. Tuvo lugar ayer el entierro de los restos de Arturo Santa-Anna. De las merecidas simpatías que habia despertado el malogrado compatriota, dan idea elocuente las trescientas coronas que rodeaban el féretro y las dos mil personas que formaban el cortejo.

El largo trayecto de la casa mortuoria al Cementerio Central, se hizo á pié. Al pasar la columna por la morada presidencial, salió el señor Cuestas al balcon y se descubrió.

En el Cementerio, hicieron uso de la palabra, el doctor Pedro Figari, el doctor Blengio Roca, el doctor Teófilo E. Diaz, el doctor Luis Ponce de Leon y los señores Pedro Manini y Rios, Juan F. Lacoste y E. R. Gomez.

Los discursos de los doctores Diaz y Ponce de Leon y del jóven Manini y Rios, causaron honda impresion. El doctor Ponce de Leon, que hablaba en nombre de un grupo de jóvenes nacionalistas, tuvo frases arrebatadoras en favor de la concordia cívica, levantando la enseña de la patria por encima de todos los distintivos de partido. El jóven Manini y Rios, que hablaba en nombre del cuerpo de redaccion de *El Dia*, interpretó admirablemente el dolor que experimentaban sus compañeros de trabajos y todas las personas allí presentes.

Diremos en resumen que el homenaje ha sido digno de las envidiables virtudes cívicas y privadas del malogrado compatriota.

. Se encuentra enfermo en Buenos Aires el doctor Gonzalo Ramirez Chain. Despues de los alarmantes telegramas del primer momento, han llegado noticias mas satisfactorias y tranquilizadoras, acerca del estado del distinguido enfermo.

. Los ensayos del interesante grupo de aficionadas que ejecutará varios trozos de música en el próximo concierto de la Beethoven, continúan con la mayor dedicacion y son promesa segura del éxito, que puede darse ya por asegurado.

Antenoche se realizó un brillante ensayo en lo de Mousquez con asistencia de la comision de señoras, y hoy, se volverá á efectuar en Solís, á fin de conocer los resultados armónicos que se obtienen en la gran sala del teatro.

. Se encuentra mejorada de su ataque de influenza la señorita Carmen Maeso y de la Torre.

Informaciones políticas

ASUNTOS NACIONALISTAS

EL CONFLICTO DE ROCHA

Interpelacion en el Senado

La Secretaría del Directorio Nacionalista, á consecuencia de resolucion adoptada por la mesa, facilitó copia ayer de la nota pasada por la corporacion á la Comision Departamental de Rocha, contestando á la de ésta cuando envió los datos relativos á la protesta de que tienen conocimiento los lectores, acusando al jefe político y autoridades policiales de intervencion indebida en los trabajos de inscripcion cívica.

He aquí la nota del Directorio:

Directorio del Partido Nacional.—Montevideo, Mayo 22 de 1900.—Señor presidente de la Comision directiva del Partido Nacional del departamento de Rocha, doctor don Francisco H. Lopez.—Rocha.—Distinguido correligionario:—He llevado á conocimiento del Directorio su nota de última fecha, así como el ejemplar adjunto á la primera, del manifiesto que la comision de su digna presidencia acaba de dar, con motivo de la intromision del señor jefe político de ese departamento en los trabajos relativos á la inscripcion cívica.

La segunda de las comunicaciones referidas, en la que se precisan de una manera circunstanciada los múltiples hechos que han determinado la actitud asumida por esa comision,—han producido en este Directorio el penoso convencimiento de que el delegado del Poder Ejecutivo y sus subalternos faltan abiertamente al cumplimiento de sus mas primordial de sus deberes en materia electoral, cual es el de no intervenir, por ningun motivo ni bajo ningun pretexto, en lo que con esa funcion se relacione.

La doctrina sustentada por aquel funcionario en su reciente nota al señor ministro de Gobierno, con la que se apresuró á legalizar por medio del decreto puesto á su pié, no puede ser ni mas errónea ni mas ocasionada á corromper en su fuente la pureza del sufragio. Si tal doctrina debiera prevalecer, si los agentes del Poder Ejecutivo pudieran tomar ingerencia, en cualquier forma que fuese, y muy especialmente en la forma que lo hace el señor jefe político de Rocha,—en el acto fundamental del comicio;—la verdad de éste hubiera sido una vez mas falseada, con grave detrimento de la vida institucional del país.

La corporacion que presido, no cree que tal cosa pueda suceder, asistiéndole, por el contrario, la íntima seguridad de que en el seno del Cuerpo Legislativo han de alzarse voces independientes para condenar con la debida severidad tales subversiones, apresurándose así á poner eficaz remedio á un mal que tan perniciosos resultados pueden producir en el futuro.

Mientras tanto, á la espera de esas actitudes levantadas y salvadoras, el Directorio se complace en aplaudir el celo desplegado por esa digna Comision y la exhorta á continuar velando porque las ciudadanos, cualquiera que sea su credo, puedan ejercitar libérrimamente sus derechos políticos.

Saludo al señor presidente con mi consideracion distinguida.—*Carlos A. Berro*, presidente.—*Diego M. Martinez*, secretario.

Como consecuencia de las deliberaciones que ha tenido el directorio nacionalista respecto de los asuntos electorales de Rocha, en los círculos de ese partido se anuncia que será presentada al Senado una mocion para pedir explicaciones al Poder Ejecutivo respecto de los procederes de las autoridades policiales en aquel departamento.

Se supone que la mocion de interpelacion será presentada en la sesion de hoy.

Según hemos podido averiguar el senador doctor Romeu, presentará y sostendrá el pedido de explicaciones.

Es de suponer que con motivo de la interpelacion se darán á conocer las notas de la comision departamental nacionalista de Rocha que han dado lugar á la actitud del directorio.

Viajes políticos

De hoy á mañana se pondrá en viaje con destino á Paysandú el doctor Diego M. Martinez, secretario del Directorio del Partido Nacional.

El doctor Martinez va en mision política ante las autoridades de su partido en el departamento de Paysandú.

—El 25 del corriente parten para el Rosario el presidente del Directorio Nacionalista doctor Carlos A. Berro y el vocal señor Manuel R. Alonso.

Van con objeto de asistir á la reunion nacionalista que se celebrará el 27 en esa seccion importantísima del departamento de Colonia para elegir Comision Directiva.

DEL MAR Y DEL RIO

Un faro que no funciona—La Direccion de Faros comunicó ayer al ministerio de Guerra y Marina, que la maquinaria del faro de la Colonia ha sufrido un grave desperfecto que hace imposible su funcionamiento.

Anteanoche los dos empleados del faro han tenido que hacerlo girar á mano, desde la puesta del Sol hasta el amanecer, para que los navegantes no se vieran privados de los servicios que aquél les presta.

La descompostura de la máquina no es de extrañarse si se tiene en cuenta que ella ha funcionado sin interrupcion desde el año 1857.

El ministro de la Guerra dispuso que en el tren de hoy parta para el Rosario el ingeniero mecánico teniente Calveira, de cuyo punto seguirá para la Colonia, á fin de proceder á la reparacion inmediata de la máquina del faro.

Odisea en un bote—Anteanoche se extravió en el fondeadero de la isla de Flores un bote del vapor británico Orissa tripulado por cinco marineros.

Inmediatamente de tener conocimiento de lo ocurrido, en la mañana de ayer, el comandante de Marina dispuso que saliera el ayudante Reybaud en el vapor Corsario, enviado por la agencia del Orissa á recorrer la costa de Solís y sus inmediaciones, en busca del bote perdido. Al mismo tiempo se pidió al Resguardo que diera aviso por teléfono á los empleados de la costa, para que la recorrieran en busca de dicha embarcacion.

Mas tarde, la casa Lussich y el ministerio de Gobierno recibieron los siguientes telegramas:

Punta del Este, Mayo 22 de 1900.—A D. y M. Lussich.—Montevideo.—Vapor Orissa comunicó Semáforo un bote iba al garete ayer Flores con tripulacion yequipaje, se avisó Huracan y éste determinó salida buscarlo irá á Flores despues sigue Montevideo. Solis saldrá con Charrúa cuando calme tiempo de regreso llevará Lusitano.—Saldado, *Barnett*.

—Canelones, Mayo 22 de 1900.—A ministro de Gobierno. Montevideo.—Acaba comunicarme el comisario de Mosquitos que han salido de la seccion, en un bote, cinco náufragos ingleses que van con direccion á esa capital; no envia otros datos porque náufragos no poseen el idioma nacional.

Lo que pongo en conocimiento de V. E.

Saludo á V. E.—*Jefe Político*.

—El bote fué recojido por el vapor Corsario en la playa de Santa Rosa, 4 millas al Oeste de las Toscas, y llevado á la isla de Flores por estar sus tripulantes sujetos á tratamiento sanitario.

El Corsario regresó á nuestro puerto anoche á las 9 y 15.

Fallecimiento de un oficial brasilero—Ayer á las 11 a.m. falleció repentinamente á bordo del vapor brasilero Ladario, el señor teniente del Cuerpo del Estado Mayor Brasilero ingeniero don José da Silveira Villalobo, pasajero en tránsito de Corumbá para Rio de Janeiro.

El médico de sanidad de turno, doctor Alberto Gianelli, reconoció el cadáver, permitiendo su desembarco, que se efectuó á las 4.10 p.m.

La agencia del Lloyd Brasileiro corrió con todos los trámites del entierro.

El aspirante Saiz Martinez—En el lugre británico Ensenada regresó á su patria el jóven aspirante Saiz Martinez, perteneciente á la marina nacional.

Este jóven ha hecho un provechoso viaje de instruccion en ese buque de vela hasta los puertos de Norte América, y trae los documentos que acreditan su contraccion al estudio y práctica marinera, visados por el cónsul oriental en Nueva York.

Saiz Martinez piensa publicar en un folleto el resultado de sus estudios y sus impresiones de viaje.

Depósitos indicados—Mayo 22 de 1900.—Vapor británico Bellsura: Serna y General Artigas número 1.

Cuarentenarios—A las tres de la tarde regresó de la isla de Flores el vapor del tráfico Fulton, remolcando una lancha con los pasajeros del vapor británico Thames, que cumplieron la observacion sanitaria.

A las 5 p. m. entraron los vapores Toro y 25 de Agosto, con los pasajeros del Orissa.

Muerte de un marino—Falleció ayer el antiguo patron de las embarcaciones de la Capitanía General de Puertos, Bartolo Mayo Rosas, oriental, de 35 años de edad.

Era uno de los empleados de confianza de la reparticion marítima, muy apreciado por sus superiores y compañeros. Su ingreso como marinero tuvo lugar el 1.o de Octubre de 1880, y fué ascendido á patron en Febrero de 1886.

El comandante de marina, coronel don Ignacio Bazzano, así que tuvo conocimiento del fallecimiento de Rosas, inició las gestiones correspondientes para que se le rindiesen honores de sargento primero, á lo que accedió el ministro de Guerra y Marina.

Esta tarde á las 3 p. m. se efectuará el entierro partiendo el cortejo de la casa calle Florida núm. 87.

El Atlántique—Siguiendo viaje á Burdeos y escalas para nuestro puerto anteayer á las 5 p. m. salió de Rio Janeiro este paquete francés.

Noticias Generales

Rebaja de pasajes

Parece que la Empresa del tranvía á la Union y Maroñas tiene el propósito de introducir nuevas rebajas en los pasajes correspondientes á la línea de la Union á Maroñas.

En ese sentido se han cambiado con la corporacion municipal las notas respectivas que les permitan llegar á un arreglo favorable al público.

Inútil nos parece agregar por nuestra parte que aplaudiríamos la obtencion de toda reduccion en el precio de los pasajes que hiciera cada vez mas accesible el tranvía, sobre todo para la gente pobre y trabajadora.

El servicio doméstico

No son buenos los vientos que soplan para el proyecto que se ha presentado á la Municipalidad tendente á reglamentar el servicio doméstico.

Aun cuando reconócense algunas de las ventajas que él podria proporcionar hállase por otra parte lleno de dificultades en su practicabilidad que haria muy difícil la aplicacion sin levantar resistencias entre la gente de servicio.

Arreglo del puente San José

La administracion del Ferrocarril Central del Uruguay avisa al público que habiéndose terminado los trabajos provisorios del puente San José, desde la fecha empezarán á correr directamente los trenes á la línea del Oeste según el itinerario en vigencia.

Junta Electoral

Hoy se reune á las 4 y 1/2 la Junta Electoral, para tomar en cuenta las comunicaciones recibidas de las comisiones inscriptoras y adoptar las medidas de ley contra las que no han cumplido las disposiciones vigentes en lo que respecta á remision de copia de los registros, actas, etc.

La secretaría de la corporacion tiene en su poder y á disposicion de los interesados las nóminas de inscriptos correspondientes á los años 1898-99 y 900, de las secciones 8.ª, 11.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª y 21 del departamento de la capital.

El servicio de incendios

Dos ó tres incendios,—la cifra no hace al caso,—ocurridos ultimamente; y en los cuales despues de haberse retirado el cuerpo de bomberos, volvió á estallar el fuego con toda su violencia, arrasando cuanto encontró á su paso, han dado motivo á una juiciosa observacion que al respecto nos ha sido formulada ya por varios comerciantes.

Es imposible presumir, dicen, que el hecho anotado se deba á descuidos del comandante Bañales y sus valerosos subordinados. Debe mas bien atribuirse á que, por tratarse de casas de comercio hayan podido encontrarse en el foco del incendio materias especiales, del punto de vista ígneo, capaces de conservar latente durante un tiempo mas ó menos largo el calor necesario para hacer brotar la llama que se ha trasmitido enseguida á los efectos mas cercanos determinando la reproduccion del siniestro.

Esta segunda faz de los últimos incendios, ha sido de un poder destructor mas grande aun que el primer estallido del fuego. Lo ocurrido con la tienda de los señores Marabotto, y poco tiempo antes con un almacen de la calle Maciel esquina Washington, abonan de la verdad del aserto, pues en ambos casos se logró dominar la primera manifestacion del voraz elemento, el paso de que reproducido el siniestro las llamas hicieron presa en todo lo existente y lo poco que perdonaron fué destruido por el agua arrojada para detener su peligroso avance á las propiedades vecinas. Se explica esto muy fácilmente por el hecho de que la reparicion del incendio, encuentra los materiales inmediatos en las mas perfectas condiciones para alimentarle y propagarle, destruidos los resguardos, que mas ó menos eficaces, no faltan en las casas de comercio, sobre todo si son de cierta importancia.

Así sucede que mientras llega el Cuerpo de Bomberos, coloca sus mangas, etc. y por más rapidez que despliegue, el fuego tiene sobrado tiempo para desarrollarse pujante haciendo inútiles el valor y actividad que siempre prodiga aquella benemérita institucion.

En prevision de tan lamentables sucesos podria adoptarse una medida sencillísima y de resultados seguros. Se trata de lo siguiente:

Una vez extinguido el incendio bastaría que quedase de guardia un pequeño piquete de bomberos en el lugar del siniestro, para tomar las primeras previsiones, con la prontitud que el caso exigiera, sin perjuicio de avisar de inmediato al cuartel, para que acudiera la brigada entera.

De este modo cualquier reaparicion del temible elemento podria ser combatida con eficacia, por hombres competentes y acostumbrados á luchar con el fuego. En el caso, por lo demas poco probable, de que fueran requeridos los servicios de ese destacamento en otro sitio de la ciudad, podrían trasladarse fácilmente á él, pues bastaría para ello que dispusieran de un carro atalajado en el lugar donde hacen su guardia.

Esta solo debería prolongarse por espacio de algunas horas, pues es muy difícil, por no decir imposible, que á no intervenir agentes extraños reaparezca el fuego en una propiedad incendiada, despues de transcurrido un tiempo prudencial.

Proponemos la medida que merece ser tenida en consideracion, tanto por su factibilidad, como por las pérdidas y trastornos que adoptándola se evitarian.

La Facultad de Medicina

El director de Parques y Jardines, señor Requena y García, ha celebrado una conferencia con los miembros de la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes y el doctor José Scoseria, decano de la Facultad de Medicina, á fin de llegar á un acuerdo respecto de la ubicacion que se dará al edificio proyectado para aquel establecimiento de enseñanza.

En el cambio de ideas tanto el doctor Scoseria como los legisladores, indicaron como lugar mas conveniente para levantar aquel establecimiento, la actual plaza Sarandí, en la Aguada. Manifestó el señor Requena que no podia utilizarse con ese objeto aquel terreno, por cuanto en aquella parte de la ciudad eran necesarios espacios libres para el desahogo de la poblacion.

Apesar de que la construccion de la Facultad dejaría espacio para dejar libre el terreno de una plazoleta en el paraje indicado, ésta no bastaría en manera alguna, haciéndose preciso buscar otro sitio.

Fué propuesto entonces un terreno situado en la calle Agraciada frente á la iglesia de la Aguada y que se destina para el futuro edificio del Cuerpo Legislativo. En caso de aprovecharse ese terreno, que es lo suficientemente espacioso, el palacio de la Legislatura se construiría en el paraje donde está la Plaza General Flores. La misma razon invocada en el caso anterior alegó el señor Requena y García, pues siempre venia á quedar una plaza de menos.

En este estado de cosas se convino en que entre el señor Requena y el doctor Scoseria buscarían un terreno apropiado, de propiedad municipal, para destinarlo al objeto propuesto.

El señor Requena propuso entonces que se tomara con aquel fin la finca del Municipio conocida por quinta de Vizca, á la altura de la Figurita, pero su proposicion fué desechada en vista de que se trataba de una ubicacion sobrado lejana de la ciudad, y además sin ningun tren á la puerta ó cercano.

Para obviar inconvenientes se ha decidido esperar al lunes próximo, dia en que se celebrará una nueva entrevista entre el director de Parques y Jardines y el doctor Scoseria, habiendo aquél obtenido previamente los datos pertinentes en la sesion que celebrará la Junta el sábado de la corriente semana.

Desistimiento del señor Aguiar

La Nacion de ayer anunció que el señor Cárlos M. Aguiar se había dirigido al presidente de la República suplicándole eliminara su nombre de entre los candidatos para el Directorio del Banco de la República. El presidente, aceptando esta renuncia anticipada, vá á enviar mensaje al Senado comunicándole la actitud del señor Aguiar y proponiendo la persona que ha de sustituirle.

Apenas necesitamos consignar una vez mas, que la honradez intachable y demás virtudes privadas que distinguen al señor Cárlos Aguiar, no han sido jamás desconocidas ni puestas en duda. Todos las han reconocido al contrario. Lo que se le ha dicho al gobierno, es que se necesita llevar al Directorio del Banco de la República hombres que á esas virtudes personales, reunan competencia para el desempeño del cargo.

En los círculos oficiales se dá como candidatos al señor José Saavedra presidente de la Cámara de Representantes, y al señor Pablo Magnani presidente de la Cámara de Comercio y al señor Augusto Morales.

Estas designaciones, causarían excelente impresion.

Comercio de Maldonado

Encuéntrase en Montevideo desde hace dias el señor Cavallo, dueño del molino y barraca de Maldonado, donde se establecerán los depósitos para mercaderías de removido, de acuerdo con la resolucion gubernativa que publicamos oportunamente.

El señor Cavallo, otorgará las escrituras y ampliaciones exigidas por el Gobierno en su citada resolucion. A eso responde su viaje.

Movilizacion de la propiedad

INTÉRES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio ubicado en la manzana número 111, frente á la calle Canelones. Area 7 metros. 731 milímetros de frente, por 27 metros, 488 milímetros de fondo. Precio: pesos 4250. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno y edificio ubicado en la manzana número 319 frente á la calle Yaro. Area superficial 108 metros, 3 decímetros. Precio: pesos 1.400. Escribano José Boragnio (hijo.)

De un terreno situado en el pueblo del Tala (Departamento de Canelones). Area 42 metros, 85 centímetros de frente, por 32 metros, 642 milímetros de fondo. Precio $ 200. Escribano, Pedro Monti.

De un terreno con frente á la calle Cufré, entre las de Hocquart y Nueva Palmira. Area superficial 214 metros, 60 decímetros. Precio, pesos 221. Escribano, José Durán y Vidal.

De un terreno situado en el barrio Victor Manuel, Pocitos, frente á la calle Balila. Area superficial, 301 metros, 70 decímetros. Precio pesos 200. Escribano, Juan I. Dominguez.

De un terreno situado en Villa Colon, frente á las calles Franklin y Pinta. Area superficial, 1180 metros, 60 decímetros, 96 centímetros. Precio $ 500. Escribano, Emilio J. Paz.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron ayer: $ 2245 sin interés; pesos 2500 al 8 o|o anual; $ 4000 al 7 o|o id; $ 300 al 9 o|o id; $ 300 al 1 o|o mensual, y $ 3000 á $ 20 id.

EN EL TERROR

(MEMORIAS DE UN RABIOSO)

Pruebo... me prendo con los dientes al peldaño que está á la altura de mi cabeza y aprieto... si siento placer, por débil que sea, se acabó... No sé... no puedo definirlo .. muerdo mis ropas... Pues nó... nó, á la verdad, no tengo ganas de morder...mas entonces no es verdad... estoy durmiendo...sin duda, al despertar, tendré blanco el cabello... Me quedará una mueca de espanto tan horrible que la gente huirá de mí... ¿Qué importa?... con tal que vuelva á vivir.

. . . .

Sea como sea nada hay que esperar... Tengo sensaciones, yo... Tengo la de que ese perro que mataron me inoculó su mal en la sangre... Por muchas explicaciones que me dén... Finalmente, la idea está ahí, ahí, en esta cabeza que es mía...

. . . .

Lloro en silencio, en el silencio y la obscuridad de la casa... Mis lágrimas dan calor á mis manos heladas... ¡y María!... escucho... Nó, no duerme...anda por su cuarto...Le oculto todo, mientras puedo... tal vez me haya oido...

La fiesta de nuestro primer beso... La penetrante y casi dolorosa ebriedad de nuestra primera reconciliacion.... La locura de nuestros sueños... yo, el hermoso, el bien; ella, la dulce gloria de hacer brillar á mis ojos la espada abandonada de las energías, en los dias en que de las cumbres se rueda hasta los cansancios... Simples y respetables candores, entusiasmos que ascienden hasta las nubes... Todo eso clavado en un cajon y puesto en una fosa entre otras fosas, en un campo cerrado lleno de parodias de la crucifixion, en un campo de tinieblas donde la noche dá miedo.

Esta tarde fuí á ver la muerte del sol. Antes de penetrar en la temible noche quiero llenar mis ojos con todos los esplendores. Las contorsiones, los sobresaltos, los estertores de su agonía se realizaron en tan increible y grandiosa orgía de colores que hasta un cerdo habría sentido admiracion.

Habia allí algunas religiosas. Aquellas cascadas de luz les hacían una aureola, las contorneaban todas. Debían las oraciones brotar de su corazon ardientes y puras como piedras preciosas, tan prosternadas aparecian ante aquella manifestacion del poder del Dios de sus angustias y de sus alegrías. Sin duda habían tenido compasion de muchas quejas y de muchos dolores; rara vez, quizás, vieron á un ser más desgraciado y más próximo á la podredumbre final que el que, á su vez, quería rezar en esa iglesia nunca cerrada de la naturaleza. Sin embargo, si les hubiese hablado, si les hubiese contado lo que me está matando, habrian sentido más terror que conmiseracion.

No puedo hablar á alma viviente porque, á cada instante, pueden ser para ella un peligro.

Son las cinco, me sobrecogen temblores y chirridos de dientes. ¡Me olvidaba!... Tomo mi sombrero, mi baston, y corro á los bosques... camino como un hombre á quien persiguen—¿no lo hacen acaso?

El cielo está bajo y como pronto á caer y á envolver como en un sudario á la campaña triste. Pues y ¿no sería justo? ¡Por qué he de morir yo solo?.. ¡Por qué, cuando esté ahí, debajo de esa tierra que golpeo con mi bastón, con mi pié, por qué otros hombres han de sentir sus músculos fornidos, su cerebro tranquilo, su corazon abierto á la alegría?... ¡No, nó! ¡Yo solo he de reventar! ¿Por qué, por qué?...

..Me doy cuenta que ahora estoy gritando, debo parecer un loco; esa idea me irrita...No estoy loco y no quiero parecerlo Mi cabello cae sobre mis ojos: lo levanto, lo aliño, arreglo mi cuello; quiero darme la certidumbre de que soy dueño de mis actos, de mis pensamientos. No estoy loco, y sin embargo, eso sería preferible!

...Hay locuras que hacen vivir en paisajes celestes, en paisajes de ensueños, donde las lunas con rostros de mujer esparcen su luz sobre árboles fantásticos cuyas ramas de oro desenvuelven luminosas melenas á las caricias del viento. Hay locuras en las que se cree dominar á los hombres con solo un gesto, en que se cree ser soberano altivo, tierno tambien. He conocido un hombre que se imaginaba tener en vez de ojos dos flores que exhalaban un aroma tan penetrante que continuamente sus lábios estaban abiertos en una sonrisa de beatitud. Todo esto llena de dolor á los cuerdos, pero los dementes tienen felicidades supremas. Yo, que no estoy loco, ¿adónde voy? A la muerte siniestra.

...La lluvia empieza á caer con gruesas gotas. La tempestad ruge allá abajo, lejos, sobre regiones cuyas campanas son para mí desconocidas. Talvez no las oiré jamás, y sin embargo, ¡están tan cerca! ¡Ah! la lluvia es cosa buena... ella va á calmar mi fiebre... y, despues, brota de la tierra un olor tan fuerte... Es curioso como en ciertos momentos se llega á encarnar á los ojos de la inteligencia seres que representan estados que regocijan ó que causan dolor... Es así que conozco mi fiebre: es una mujer de cara amarilla; se hunden sus mejillas al extremo que me parece que las vá á tragar; sus labios exhiben continuamente el vacío de una boca sin dientes; sus cabellos son como hierbas amarillosas y colorados sus ojos...

Los árboles lloran. Levanto cabeza hacia el cielo lívido que veo en lo alto; el agua chorrea sobre mi rostro; corre entre mis arrugas recien formadas; produce á mis oidos el mismo ruido que en las ventanas sin vidrios de una casa abandonada. Cierro los ojos y me parece que estoy en un arroyo en el que no es posible ahogarse, un arroyo encantador incapaz de *traicion*. Es una sensacion rara y exquisita. Noto que cuando el agua llega hasta mi boca, aprieto nerviosamente mis labios. Esa idea despierta de nuevo todas mis agustias; me asaltan otra vez, cual vuelo oscuro y sombrío de aves con pico ensangrentado...Pero sí, eso es, miedo del agua, horror del agua... vamos, vamos.. llegó la hora... vamos, histrion que das á la muerte en acecho el espectáculo trágico y grotesco de un hombre que se agarra con furor á la vida; vamos, infeliz, prepara tu balija para la eternidad.

Pero si yo no quiero... pero, al fin, yo me rebelo... ¿dónde está esa enfermedad?.. ¡quiero extrangularla, quiero oir sus ronquidos de agonía bajo mis dedos frenéticos, quiero con mis mordiscos hacer correr su sangre podrida!

...Paréceme que habla una voz en mi cabeza. «Niño, la resistencia es inútil; nada eres en la tierra; eres menos que la mosca aplastada entre dedos sin fuerza...la resistencia es hermosa contra los hombres malos...contra el destino es ridícula. Nada puedes. Solo un escudo te queda, la resignacion. Mira y analiza friamente á la muerte; sé el vencido que cae con el desprecio en los lábios; que tu sombra sea grande en el suelo; que tu actitud, mientras seas dueña de su carne, sea para los hombres una leccion magnífica; enseñales el heroismo, y la muerte, la que te espera, será, no diré más dulce, pero sí menos terrible.»

Oigo eso con mucha claridad y escucho, escucho á pesar de mi deseo de hacer ruido para no oir... ¡Oh la imbecilidad que hace que sobre mis hombros se balancee una cabeza de bestia engañada!...

Hay gente que compadece á los asesinos que esperan en una celda la hora de la expiacion. No hay que prostituir la conmiseracion á todos los dolores que pasan; los hay que no muestran á la luz universal su faz convulsionada y que conocen horas terroríficas... Soy cual el buey llevado al matadero; mis piernas flojas se hunden en el barro...

Yo camino, sin embargo, envuelto por el terror. Ante mis ojos el viento sacude los árboles pesados con sus hojas empapadas; parecen inclinarse como para hacer profundos saludos. ¡No se inclina uno acaso ante lo que queda de un hombre? La idea me viene de que asisto á mi entierro. El cortejo es humilde. A veces, sin embargo, á veces, la tempestad extiende sobre su negrura llamaradas de incendio. Esas claridades son resplandores grandiosos y bruscos; enceguecen y mueren; son como apoteósis de espanto... Lloro y me atormentan impetus de asesinar.

Los caballos del carro fúnebre tropiezan en los pozos del camino deshecho; los charcos de agua los salpican de lágrimas sucias. Sacuden la cabeza en su marcha lo mismo que las personas á las que de pronto les contaron mi muerte y cuyos ojos enseñan bajo el velo fingido de la tristeza pequeños relámpagos más tristes aún, porque van pensando que el mal que me hizo morir está siempre en la tierra, siempre... El bosque entona un canto lúgubre. Los clamores aumentan y se vuelven roncos. Hacen el ruido potente y sordo de un pueblo que se lamenta; despues, á ratos, son desafinaciones que hacen pensar en algun canto de iglesia cantado por hombres tétricos de traje negro y cuyas voces se acabarian en hipos de borrachera.

Estoy ahí, yo, en esa larga caja cubierta de paños. De tantos sueños hermosos, de tantos entusiasmos que la lucha no consiguió abatirlo que queda es ese cadáver contrahecho, esa boca torcida, unos ojos que llevan á otra parte un espanto de la pesadilla que fué mi vida, mi lamentable vida. Empezaba, sin embargo, á cantar y á reir un poco en los zarzos del camino que algunas rosas adornaban. Tengo por fin algo que es mío. Esa mujer tropieza contra las piedras, llena con sus sollozos todas las almas y todo el bosque, cae y vuelve á andar. Es mi madre. La que en un momento de alegría creó aquella niñez, toda esta juventud, toda esta agonía..

¡Ah! la suerte me oprime con su mano velluda.. !Oh! la alegría del insulto... No pienso... no quiero pensar más en Dios... Cierto que si ahora encontrase algún hombre me emborracharía despedazando su carne con mis dientes adoloridos, mis dientes que recuerda su rechinar de sierra gastada ..

¡Morir ahora... en seguida! Quizás fuera más dulce morir en las sacudidas magníficas de este bosque que retuercen las rachas... ¡Ah!... caigo..., rudo al fondo del abismo.. me quedo ahí en el sopor de mis heridas.. toda mi rabia se extinguió.. ya no soy un ser viviante... soy un trapo doloroso arrastrado en el furor cada vez creciente de la tempestad ..

¿Y María?... María .. mira detrás del vidrio que abre un horizonte en la campaña... Y el hombre que con ternura le murmuró las primeras palabras de amor no viene... y llora... María...

He dormido allí, en el bosque.

¡Oh! el espanto, la tortura, el horror de mi despertar en esa mañana siniestra. El cielo toma al través de las hojas un tinte verdoso. Mi cuerpo está dolorido como si lo hubiese pisoteado un ejército en desbande. Allí he dormido. La noche concluyó, la lluvia no cae más. Un sol enorme, ridículo y de un rojo sucio hace su ascension por el cielo. Sus luces abortan. Infunde tristeza. Tiene una cara lánguida y enferma que parece carcomida por la preocupacion. Entristece cual soberano de rostro sombrío.

Mis ojos pueden apenas abrirse; parecen puertas cerradas sobre una angustia tan grande que están como enmohecidas.

En invierno con el viento frío de los crepúsculos, la madera de los postigos se hincha. El barro cubre mi ropa que va á ponerse rígida por la humedad.

Tengo frio .. Tengo mucho frio... La brisa me desnuda, me hiela. Picotea mi piel que veo azulada y marmórea al través de mis heridas. Al caer me he lastimado. Mis rodillas chorrean sangre.

Me estiro. Oigo en mis miembros un crujido que me asusta. He perdido mi sombrero. Lo veo allá abajo en el fondo de una quebrada. Tiene aspecto de no ser de nadie, de no haber pertenecido á nadie. Oigo dar unas horas. Las cuento con avidez cual un avaro sus últimas monedas. Miro las líneas de mi mano. En la línea de vida hay un corte que no existia... ó por lo menos creo que no existia... Es bien visible hace como un agujero, un agujero tétrico en los pequeños surcos misteriosos... Imaginaciones estúpidas...locura que ante mis ojos hace exagerarse frenéticamente los gestos de la vida.., sí, pero esas imaginaciones, esa locura descansan sobre algo, sobre un hecho.

Encuentro un espejito en mi bolsillo. Me miro. Estoy hosco como el crimen. Parezco uno de esos bandidos que tajean y ensangrientan el vientre de las vírgenes en la soledad de las calles apartadas.

Mi barba sin afeitar hace muchos dias cubre mis mejillas de un vello rojizo. Todo un lado de mi cara está sucio de barro Un chichón violáceo, unos arañones me hacen parecido á un hombre asesinado que ví un dia en la Morgue.

Camino. Llego cerca de un lago cuyas olitas levantadas por el viento hacen rodar la luz. Los nenúfares le forman orillas fantásticas. En un rincon altas hierbas amarillosas parecen encerrar algo desconocido.

Un árbol rugoso se inclina sobre el lago; estremecida y pálida la imágen de sus hijos besa el agua clara. Me lavo:

Durante un silencio oigo ladrar un perro..una bestia... ¡si pudiese encontrarlo ese perro, arrancarle los dientes! Despiertan en mí unos instintos monstruosos. Echo á correr. En ese valle creado, cual se creería, para servir de marco á los idilios, corro como el viento, semejante á fiera acosada. Los ladridos de ese perro me han enloquecido. Voy con los puños cerrados. Mis uñas penetran en la carne.

...Encuentro hombres que se estremecen á mi paso y se esconden en los cercados. Siento que si me detuviera habria entre ellos y yo una lucha terrible.

Todavía tengo la fuerza y la voluntad de correr. Llego por fin. Diviso de lejos la casita.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

SALTO

MISA DE REQUIEM — UN CONCIERTO — QUEJAS DE LOS GANADEROS—ADMINISTRADOR DE RENTAS

Salto, 21—La misa de requiem en honor de Lamas resultó concurridísima ayer.

—Se están terminando los preparativos para el gran concierto que dará el Liceo Eslavo el próximo domingo.

—Los ganaderos del Norte se quejan de la prohibicion de importar haciendas argentinas para invernada, estando inmunes las zonas correntina y misionera.

—Reina gran entusiasmo para las fiestas partidarias del dia 25.

Comunican de Paysandú que vendrán de allí trescientos correligionarios.

—Eduardo Casanova se hizo cargo de la administracion de rentas.

De la Argentina

CUARENTENAS Á PROCEDENCIAS BRASILERAS

ZONA FRANCA EN EL PUERTO

Buenos Aires, 22—Con motivo de la declaracion oficial de la existencia de la peste bubónica en Rio Janeiro, el Departamento Nacional de Higiene, de acuerdo con el uruguayo, ha declarado sucias las procedencias de la capital brasilera, resolviendo someterlas á diez dias de cuarentena.

Las de Rio Grande y Santos serán sometidas á ocho dias, por existir en esos puertos la fiebre amarilla, siendo el segundo declarado sospechoso de peste bubónica.

Estas disposiciones regirán para los buques que hayan salido de puertos brasileros desde el dia 17 del corriente inclusive.

Los pasajeros cumplirán la cuarentena en Martin Garcia.

En el hospital de aislamiento de Santos existian hoy 11 atacados de fiebre amarilla.

—Gana terreno la idea de constituir en el puerto de esta capital una zona franca para facilitar las operaciones del comercio importador.

LA RECEPCION DE SABATUCCI — LA SEÑORA DE CAMPOS MORIBUNDA—LOS MARINOS FRANCESES —TREN PRESIDENCIAL EXCLUSIVO — VIAJEROS PARA EUROPA—ROCA RESTABLECIDO—ARMAMENTOS — LAS INUNDACIONES—PEDIDO DE INDULTO.

Buenos Aires, 22—Para mañana á las 3 se fijó la recepcion en audiencia pública del internuncio monseñor Sabatucci.

[illegible]

Complicaciones en Marruecos

Paris, 22—Informan de Tánger que ha fallecido el ministro de Hacienda del imperio, Abdeselam-el-Tassi, lo que viene á complicar aún mas la situacion política marroquí. Corren rumores diversos sobre las causas de la muerte de este personaje, así como sobre la del gran visir, no faltando quien diga que fueron envenenados. Habiendo pasado el ministro de Relaciones Exteriores á desempeñar el gran visirato, solamente queda ocupado en el Ministerio el departamento de la Guerra á cargo de Said-Ben-Musa, hermano del gran visir fallecido.

El secreto profesional—Sacerdote condenado

Paris, 22—El Tribunal Correccional del Sena ha dictado hoy su fallo en el proceso seguido contra el abate Breton, acusado de haber divulgado secretos que se le habian confiado en una confesion.

Comprobado el hecho, el tribunal ha condenado al acusado al pago de una multa de doscientos francos.

Italia

Preliminares de la lucha electoral

Roma, 22—Continúan circulando los rumores mas contradictorios acerca de las diversas candidaturas que serán presentadas en estos dias, asegurándose que el poeta D'Annunzio no se retira de la política militante y presenta la suya en el distrito que representaba en la cámara disuelta ya y tambien en el segundo de Florencia.

El señor Colombo, que ha desempeñado hasta la disolucion de la cámara el cargo de presidente, se presentará á los electores de Milán, Florencia y Vigerano.

Guillermo Ferrero parece que ha resuelto oponer su candidatura en Turin á la del conservador Eduardo Daneo.

Los electores socialistas piamonteses lucharán por que triunfen sus candidatos contra los conservadores Chiesa y Di Bagnasco.

En el distrito de Cremona se anuncia la lucha entre el monárquico Anselmi y el radical Sacchi y en el de Alessandria—Piamonte—se presentará el socialista Serboglio contra José Frascara quien representó ese distrito hasta la disolucion de la Cámara.

Segun los rumores que circulan, los ex-diputados Picardi, del segundo distrito de Messina, y Bracci, del de Orvieto, están resueltos á no presentar sus candidaturas.

El socialista Nofri no ha designado todavia el distrito en que se presentará, y Mayno luchará en Abbiategrasso contra el conservador Gadda.

Dos candidaturas que llaman la atencion son la del doctor Mazzoni, el médico que realizó la brillante operacion del quiste á León XIII, y la del príncipe di Baucina, presentándose el primero contra el republicano Mazza en uno de los distritos de esta capital, y el segundo en el distrito de Noto, contra el ex primer ministro Di Rudini.

[illegible]

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloracion de los fideos que fabricamos, no usamos, ni usaremos,

Certificado núm. 130.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspeccion practicada **la semana última** en el Molino y Fidelería de los señores Castellanos y Mañé, resultó que los fideos fabricados en dicho establecimiento se encontraban coloreados con azafrán exclusivamente, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Mayo 18 de 1900.

Firmado: **Cárlos Regúnaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

58 p.

combate en el que Mahon tuvo estas bajas: Muertos 5 heridos mayor Miellen capitan Maxiwell y 23 hombres de tropa desaparecidos.

El coronel Mahon, jefe de la columna libertadora de Mafeking es irlandés; tiene solo 33 años y ha servido en el Sudan con el general Kitchener. Se cree que el gobierno le acordará un ascenso por la campaña que acaba de realizar con tan brillante éxito.

Londres, 22—El mayor Panzera que ayuda con tanto éxito á Baden Powell en la defensa de Mafeking, será ascendido á coronel. Segun otra version será condecorado con la órden de Baño.

Londres, 22—Se asegura que el coronel Baden Powell será elevado á par, con título de baron Baden Powell de Mafeking.

Londres, 23—«The Daily Telegraph» de esta mañana da la noticia de que se embarcarán para el Africa del Sur entre el 23 del corriente y el 21 de Junio próximo 3870 hombres y 1385 caballos.

Londres, 22—Aunque el War Office nada co- [illegible]

Amberes, 22—El maiz se cotizó á 10 1/4 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 22—El trigo se cotiza á 123 marcos los 1.000 kilos.

Rotterdam, 22—El lino se cotizó á 330 florines los 1.960 kilos.

Rio de Janeiro, 22—El cambio en esta plaza sobre la Londres ha bajado un poco con la declaracion de la peste bubónica colócase á 8 21/32 peniques los 1 000 reis.

A pesar de esto se dá por terminada la negociacion de la línea férrea «Estrada de Ferro Uniao Sorocabana é Ituana».

Santiago de Chile, 22—El oro cotizóse en esta plaza á 7 y el cambio bancario á 16 1/2 por ciento anual.

Asuncion del Paraguay, 22—El oro se cotiza en esta plaza á 815.

Buenos Aires, 22—El mercado de trigos abrió hoy con precios flojos; los superiores se vendieron de pesos 5.15 á 5.35, id buenos de 4.90 á 5.05, id regulares de 4.60 á 4.80, idem inferiores de 4.00 á 4 30.

Se han vendido 705.760 kilos.

—El maiz morocho estuvo sostenido, el superior se cotiza de pesos 3.75 á 3.80, id bueno de 3.65 á 3.70, id regular de 3.55 á 3.60; el id amarillo estuvo flojo, el id superior de 3.30 á 3.40, idem bueno de 3.20 á 3.25, idem regular de 3.10 á 3 15

Se vendieron 225.000 kilos.

—Hoy se efectuaron algunas ventas de lanas á precios mejores que los del dia anterior, 12 000 kilos fina del Oeste de la provincia obtuvieron pesos 7.50, 10.000 kilos de la misma clase obtuvo ps. 7.20.

En las lanas de borregas se pagó hasta pesos 6.50 por lotes.

Las lanas cruza fina se vendió de ps. 6.00 á 7.80, id gruesa de 5.50 á 6 60, id fina de 6.00 á 7.50, id borregas de 4.80 á 6.50.

—Por novillos se pagaron de $ 35 á 60, por vacas de 27 á 44, por terneros de 10 á 14, por capones para frigorífico y para invernar á los mismos de ayer.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 47 15/16.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 227.50.
Idem, para fin de mes, 227.80.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13.20.
Cédulas M. Provinciales, al contado, 13 10.
Cédulas P. Provinciales, al contado, 13.20.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.10.
Idem idem 1898, para fin de mes, 74.20.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39 50.
La Edificadora, al contado, 93.
Banco de Italia (oro), al contado, 104.00.
Banco Francés (oro), al contado, 107.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 2.80

Cambios:

Sobre Inglaterra, 47 15/16.

[illegible]

MUY SUPERIORES Á LOS VINOS COMUNES IMPORTADOS

Los Excelentes Vinos

Harriague del Salto

CUIDADOS COMO LOS MEJORES VINOS DE "BORDEAUX"

LA CASA ENTREGA Á DOMICILIO AL PRECIO DE:

LA DAMAJUANA DE 10 LITROS LACRADA Y ETIQUETADA
TINTO 1.50
2.10 .... BLANCO
(Sin envase)

CERRITO 80A - MONTEVIDEO

LOS DOS TELÉFONOS

LA DOCª DE BOTª DE 75 CENTª
TINTO 1.80
2.40 .... BLANCO
(Sin envase)

Estos Vinos se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés más ricos de la nueva cosecha, en paquetes y cajoncitos originales, de todos tamaños.

Té de familias á ps 0.80 los 500 gramos.
Té fino núm. 500 á ps. 1.00 idem idem.
Té extra núm. 1,000 á ps. 1.20.

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITO

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 343 Y 347

JOAQUIN MARTINS Y C.A

102 — CERRITO — 102

LAS MERCEDES

Arte y artistas

[illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

[illegible]

COMISIONES LEGISLATIVAS

[illegible]

REMATES DE HOY

[illegible]

SPORT

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

DIA COMERCIAL

peciales, de 18 á 19; novillos regulares á buenos, 13 á 14; vacas mestizas especiales, 13 á 14; vacas criollas especiales, 12 á 13; vacas criollas regulares á buenas, 11 á 12; terneros, 4 á 6.

Lanas—No tenemos que señalar alteracion de importancia respecto á la situacion de nuestro mercado de lanas.

La única venta que conocimos consistió en 27.000 kilos lana primera, fina, al precio de $ 3.175 los 10 kilos vellon.

—Respecto á la situacion de las plazas europeas se ha recibido el siguiente despacho:

Paris, 20—De los informes recibidos de los principales mercados de lanas del continente, el Havre, Roubaix, Amberes y Hamburgo, se comprueba que la enorme baja que se produjo últimamente en las cotizaciones de este textil, y que alcanzó hasta 30 o/o, fué una consecuencia di- [illegible]

DEL MUNICIPIO

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

"Nueva Ville de Lyon" Roman & Coste

TODO A MITAD PRECIO

TOROS HEREFORD

"El Siglo" en la exposicion de Paris

A. Barreiro y Ramos

Quien mucho abarca..

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsión perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *puedan* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsión de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritación de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas adherida al envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustitutos, así como también las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la America Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

†

JOSEFA IRURETA GOYENA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Abril de 1900

Maria C. de Irureta Goyena, madre; Maria J. de Garmendia, Juan, Saturno y Próspero, hermanos; Francisco Garmendia, hermano político; y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de dicha finada tendrá lugar en la Iglesia de la Concepcion el dia 25 de Mayo á las 9 y 1/2 a. m., favor que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta.—Unica invitacion. 1474-my.25.

†

CATALINA ECHEMENDI DE BIDART

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 22 de Mayo de 1900

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

[illegible]

Avelino J. Figares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

FOOTBALL

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

[illegible]

AVISOS

[illegible]

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Basta una sola pastilla para **calmar la tos** y un dia **para curarla**.

Las populares pastillas del doctor Puy son de eficacia absoluta en la **Influenza, Tos, Bronquitis, Asma, Catarros, Resfrios, mal aliento, etc.**

GARANTIDAS SIN OPIO

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS 1260-perm.

HUNYADI JÁNOS

La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Accion rápida, segura y suave

Andreas Saxlehner — Budapest 451-prm.

Específico etéreo anti-reumático DEL DOCTOR SERVETTI

Maravilloso medicamento para la cura radical del **Reumatismo, Lumbago, Ciática, Dolores neurálgicos, dolores de pulmon, dolores musculares**, etc.

Una pincelada sobre la parte enferma calma en el acto el dolor.

Depósito general: Droguería del Indio.

18 DE JULIO 114 MONTEVIDEO 1261-perm.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fabrica y de Comercio

[illegible]

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PÚBLICA

CONCURSO DE PRACTICANTES

Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 18 del corriente, se llama á concurso para la provision de los siguientes puestos de practicantes de los establecimientos á su cargo que en la actualidad se hallan desempeñados con carácter interino, de acuerdo con los reglamentos y programas respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.:

Hospital de Caridad, 11 plazas.
Manicomio Nacional, 3 plazas.
Asilo de Expósitos y Huérfanos, 2 plazas.
Casa de Aislamiento, 1 plaza.

Los aspirantes podrán presentar la en Secretaría General hasta el 22 de Setiembre próximo sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten:

1.º Que son ciudadanos naturales ó legales.
2.º Que se hallen cursando el cuarto año de medicina cuando menos.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Mayo 21 de 1900 —*La Direccion.* 1468-jn 6

Alhajas de la Virgen de la Ayuda

Las alhajas que serán vendidas judicialmente el mártes 28 y miércoles 29 del corriente en el depósito calle Zabala núm. 155, son las que fueron donadas á la Virgen de la Ayuda. 1448-my.28

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas del Directorio en sesion del 7 del corriente ha resuelto con arreglo al artículo 9.º de los Estatutos llamar á integrar la cuarta cuota de 5 o/o hasta el 30 de Mayo próximo.

Montevideo, 18 de Abril de 1900. *La Gerencia.* 1134-My.30.

•ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2681-prm.

Enfermedades de la Garganta

PASTILLAS DE PALANGIÉ

de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

BANCO DE LA REPUBLICA

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

[illegible]

¡¡¡EL LUNES 21 DEL CORRIENTE!!!

Empezará la venta de la primer série de renglones salvados en el incendio de la acreditada tienda

LAS NOVEDADES

CALLE CAMARAS ESQUINA BUENOS AIRES

A saber: Géneros de lana, y de lana y seda, paños de lana, franelas de lana y de algodon y confecciones.

LAS VENTAS SON AL CONTADO

Concluida la presente série, seguirá una nueva de otros artículos y así sucesivamente hasta la

LIQUIDACION COMPLETA!!!

de todas las existencias de la casa. 1432-jn.3-3.ªpág.

NUEVOS PERFUMES para el pañuelo DE RIGAUD Y Cía

VIOLETA BLANCA
FLORES de AUVERNIA
Perfumes de Birmania
Cypris.
Luis XV.
Graciosa.
Lucrecia.
Ascanio.
Peau d'Espagne
Lilas de Persia.

Jabones y Polvos de Arroz á los mismos olores

8, rue Vivienne, á Paris

FELIZ DESCUBRIMIENTO

FIN DE SIGLO

VICTORIOSA — MARCA REGISTRADA

No más calvicie prematura

Solo serán calvos los que dejen de usar en tiempo oportuno la infalible pomada VICTORIOSA

DEL CÉLEBRE DOCTOR C. M. GAULTIER—Conservadora y regeneradora del cabello—Exito garantido—Unicos depositarios en la República O. del Uruguay **A. PAOLETTI y Ca**, Plaza Cagancha 47 y 48, Montevideo—En venta en las principales farmacias y droguerías.

Atestiguan varios señores médicos de la Facultad de esta República, la eficacia de la pomada VICTORIOSA que han tenido ocasion de certificar los benéficos resultados obtenidos con los dos testimonios que al efecto han producido, cura la seborrea (caspa) por antigua é inveterada que sea:

Certifico que he usado la pomada llamada VICTORIOSA del doctor Gaultier de Glaubry, en la seborrea seca que venia padeciendo desde hace quince años, habiéndome curado completamente, y al mismo tiempo recuperado el cabello perdido, despues de haber usado otros específicos, los cuales no me habian dado ningun resultado.—Por tanto expido el presente á los usos convenientes y lo firmo en Montevideo, á 19 de Junio de 1899.—*Doctor Antonio Prinés*, calle Vazquez 101. 1193-jn.21-3.ªpág.2ed.

ACRITUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

NAVEGACION Á VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

EOLO Y VENUS

SATURNO, OLYMPO, SAN MARTIN, CENTAURO, URANO, ETC.

GOLONDRINA II

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

WILSON, SONS & C.° LIMITED

"EL ESQUILADOR"

VINOS DE LA GRANJA PONS

J. MUDD Y C.ª

[illegible]

OMNIBUS

Al comercio El que suscribe, participa haber comprado en esta fecha el almacen de comestibles y bebidas, situado en los Pocitos de Montevideo calle Vesubio núm. 29, al señor Ramon Castro Laureiro. Todo el que por cualquier concepto tenga que reclamar algo del referido negocio, ó bien sea sobre esta compra-venta, deben hacerlo dentro de los 10 dias inclusive el de la fecha. Pasado que sea este término, no seré en manera alguna responsable.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*Arturo Piña.* 1467-my.26

Al público y al comercio Participo que por escritura otorgada con fecha 26 de Abril último he vendido á mis hijos don Juan y don Alberto Figoli mi casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería tenia establecida en la calle Yaguaron núm. 276 y 278 esq. á la de Colonia núm 283 de esta ciudad quedando el pasivo de dicho negocio á mi cargo. Los que tengan algo que reclamar pueden presentarse en dicha casa donde serán atendidos.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*Juan Figoli.* 1468-my.24

Al comercio Participo que por escritura pública ante el escribano señor José G. Requena García he vendido al señor Virgilio Selasco las existencias de mi establecimiento de elaboracion de café denominado "Sport" debiendo los que tengan cuentas, presentarse para su cobro en mi escritorio, plaza Independencia núm. 79 dentro del término de 5 dias.—*D. Pavoli.* 1480-my.26

Almacen en venta.—Se vende un almacen de comestibles y bebidas, en muy buena posicion y mucha clientela garantiendo un buen diario. Se vende dicho negocio por ser propiedad de una señora viuda y no poderlo atender. Para tratar y más datos dirigirse á don Bernardino Magnano, calle Dayman núm. 24 altos, todos los dias de 12 a. m. á 4 p. m. 1421-jn.7

Al comercio Participo al comercio y al público en general que traslado mi casa de cambio, denominada "Cambio Nacional" á la calle Ituzaingó núm. 133, entre Rincon y 25 de Mayo.—*Antonio Bellocq.*

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 amueblados para dormitorio. Un piano francés de muy buenas voces y demás objetos de la casa calle Colonia núm. 278, esquina Ya-[illegible]

EL VIERNES 25 del corriente (á las [illegible] de fiesta) á la 1 1/2 en punto de la tarde empezaré la venta á la mejor postura, por ausentarse [illegible] la venta de todos los muebles y objetos de esta casa.

AL MISMO TIEMPO

1 rico piano perpendicular francés de excelentes voces, 1 espejo ovalado, 4 sillas doradas, alfombras, máquina de coser, manguel, cuadros, taburetes, sillas de Viena, [illegible] jarrones, [illegible] persianas, mesas, sillas, estantes, un ropero con espejo, un aparador con vidriera, un lavatorio de laton con juego y otros objetos [illegible]

Dos amueblados de nogal completos para dormitorios.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega de todo se hará al día siguiente. 1479-my.22

José B. Gomensoro

De la propiedad cuartel y con gran terreno, dividida en dos casas altas y bajas, en la calle Soriano núm. 140 entre Daymán y Río Negro.—Ventas sin tasacion.

EL DOMINGO 27 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por [illegible]

Esta gran propiedad edificada en un terreno [illegible] teniendo 10 m. y 737 mil. de frente por 37 m. 517 de fondo y más un martillo en el costado Este de 2 m. 148 por 9 m. 308

Con muy poco gasto se pueden hacer dos casas independientes y tener una renta segura.

Esta localidad es preferida y las propiedades ganan buenos alquileres.

Fíjense bien en esta venta! los que deseen asegurar su dinero.

LOS TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.

El remate tendrá lugar en la misma. 1370 my.14.

José L. Laugarou

Los dias 22 y 23 de Mayo. De averías, á la 1 y media de la tarde. En la Barraca Argentina del señor S. San Martín 25 de Agosto núm. 310. De mercaderías salvadas del vapor Comercio. Por cuenta y órden del señor Agente de Seguros, para tenderos, almaceneros, ferreteros, talabarteros

Artículos de perfumería, droguería, zapatería y varios otros ramos.

Artículo despachado, á la vista sin reclamo. 1406 my.16

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 23 de Mayo, á la 1 de la tarde. De averías. Frente al kiosko de Capurro. El miércoles 23 de Mayo á la 1 de la tarde por órden del señor Agente de Seguros del Brasil y cuenta de quien corresponda, procederé al remate de lo siguiente, desembarcado del vapor Tagus procedente de Río Janeiro:

50 barricas yerba mate.
50 medias " "
50 cuartos " "
100 octavos " "

La venta se efectuará en lotes á la vista, despachada y pagadero en oro sellado al contado 1482-my.22

José L. Laugarou

El DOMINGO 27 de Mayo á las 2 de la tarde, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.—De yeguas y potros rusos y de carrera marca M del establecimiento de los señores Gonzalez Moreseo y Molíner, en la Agraciada.

El DOMINGO 27 de Mayo á las 2 de la tarde, procederé al remate de 4 potros rusos, 17 yeguas rusas, 16 yeguas y 2 potros de carrera y 1 potro normando.

Todos estos animales procedentes de la cabaña ante dicha marca M.

EN SEGUIDA

1 Yunta yeguas oscuras de carrera 7/8 sangre, hijas del célebre padrillo «Dangerens» y la madre hija del gran reproductor «Black Lion», nacidas en el establecimiento «La Choza» del señor Justino Sellanes; tipos espléndidos para carruajes.

1 Hermoso padrillo de andar, zaino colorado raza «Trackenen» nacidos en la estancia «Cerros de San Juan» Departamento de la Colonia.

1 Caballo tordillo negro, de andar, hijo del padrillo ruso que fué del señor A. Mora.

1 Apero completo con cabezadas de plata (poco uso).

1 Toro Durham puro por mestizacion, nacido en la República Argentina.

1 Toro Durham, nacido en el país.

1 Padrillo zaino negro de tiro y de andar, especial para reproductor, puro por cruzamiento.

Estos animales podrán verse en el «Tattersall» desde el dia sábado víspera del remate á las 4 de la tarde. 1455-my.20

José L. Laugarou

EL MARTES 29 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. De muebles usados, de sala, comedor, dormitorios, roperos, barandas de escritorio, mostradores, cajas de fierro, sillas de Viena, cocinas de fierro, armazones, cuadros, espejos, jaulas, gran cantidad de libros impresos, hay mas de 500 volúmenes, juegos de lavatorio, estufas, etc. etc. etc.

Ventas á la vista, al contado, en oro sellado. 1483-my.22

José L. Laugarou

EL JUEVES 31 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde, en la gran fábrica de carruajes de la sucesion Halty calle Paysandú 70 y Cerro Largo 91. Gran cantidad de tirantes y tirantillos con muy poco uso, ventanas, puertas, vidrieras, fierro para fundicion en lotes, etc. etc. etc., jardineras usadas y 1 carro en blanco.

AL MISMO TIEMPO

5 toneladas de fierro surtido de varios tamaños, gran cantidad de fierro en barras y lingotes, chapas, ejes de carruajes, cerros y carretas, yantas para los mismos etc. etc. etc.

Venderé al contado en oro sellado.

Los artículos deberán ser retirados antes de las 24 horas. 1481-my.22

Agustin Sorracco

Importante remate de todas las existencias de la bien surtido ferretería y bazar denominada Ferretería Montevideana de don Luis Giacca, calle Uruguay núm. 127 esquina á Convencion, por liquidacion completa.

EL LUNES 21, MARTES 22 y MIERCOLES 23 de Mayo á las 2 1/2 p. m. empezará la venta de todo el variado surtido de dicha ferretería y bazar, por órden y cuenta de quien corresponde cuyo surtido es el siguiente: pinturas de varias clases en pasta y en polvo, barniz, calderas de fierro, acero y laton, serruchos para carpinteros y jardineros, tornillos de diferentes medidas, bisagras, baldes, ollas, braseros, sartenes, taladros de diferentes clases, herramientas para carpinteros, lozas y cristalería lámparas de varias clases, terra-cota, betún, hilo en ovillos y madeja, cuerda italiana, caño de goma, frenos y estribos de fierro y metal blanco, grandes armazones y vidrieras de pié, escritorio, caja de fierro y otra infinidad de variados artículos que estarán á la vista. Venta al contado y su pago será al recibir los artículos y exigiré garantía á todo comprador. 1413-My 17.

Alejandro Montautti

Segundo remate—En la calle 25 de Mayo número 201a.

EL MARTES 22 y MIERCOLES 23 del corriente—De noche á las 8 1/2—De muebles, nuevos extranjeros que pertenecieron á una de las principales mueblerías de esta capital; muebles ingleses, franceses, hamburgueses, etc.

DETALLE—1 juego comedor de Viena con 2 aparadores, 1 trinchante, 1 espejo, 1 mesa, 2 sillones, 12 sillas;—1 juego comedor hamburgues con 1 aparador, 2 trinchantes, 1 cristalero, 1 reloj, 1 mesa, 12 sillas en cuero;—1 juego comedor hamburgués con 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa;—1 juego comedor italiano estilo gótico, 1 aparador, 2 trinchantes, 1 mesa, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizadas en cuero; 1 juego comedor, nogal, con 1 aparador, 1 trinchante y 1 mesa;—1 juego dormitorio nogal encerado Luis XIV con y ropero de 3 cuerpos, 1 cómoda Pyché, 1 lavatorio, 1 cama, 2 mesas de luz;—1 juego dormitorio, 3 cuerpos Luis XV con 6 piezas;—1 juego dormitorio jacarandá 3 cuerpos con ropero, pysé, cama, lavatorio y 2 mesas de luz;—3 juegos nogal Luis XV para una persona compuestos de 4 piezas;—1 ropero inglés Maplé, 3 cuerpos de caoba;—1 id id id noga;—2 jueguitos dormitorio Laqué para niño, compuesto de 7 piezas;—juego sala 9 piezas tapizado en Gobelino;—3 juegos sala de 6 piezas tapizado en lampás seda; 1 espejo nogal y oro luna viselada; 2 consolas, dorada y nogal oro y peluche;—1 piano perpendicular, marca Quandt;—1 piano id marca A. Wohler; 1 consola; vitrina nogal y oro; tapices imitacion Gobelinos; 1 mueble ropero; cama; lavatorio inglés; 2 escritorios ingleses, nogal y roble, 3 perchas para vestíbulo; vitrinas; espejos ovalados; cuadros al óleo; cortinados de peluche y paño; vanquetas; muebles de fantasía; 2 juegos de 1 sofá y 2 sillones tapizados en cuero, sillones de escritorio y hamaca, etc.

¡El lunes en exhibicion hasta las 10 p. m. 1438-my.19.

Alejandro Montautti

De muebles, en la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 del corriente, á la 1 1/2—2 Juegos de sala tapizados en seda, 2 galería brocato, 2 cuadros oleo, un espejo marco dorado, una gran biblioteca, 3 cuerpos nogal macizo, un escritorio ministro.

Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV. Un gran juego de comedor con aparador, trinchante y mesa, 12 sillas asiento y respaldo esterilla etc.

Camas, roperos, mesas de luz cómodas, roperos corredizos etc.—El martes en exhibicion. 1442-my.19.

Alejandro Montautti

Cajas de fierro—EL MIERCOLES 23 del corriente á las 2 1/2—6 cajas de fierro de varios tamaños y peso, cerraduras Chubbs doble juego de llave de una y dos puertas.

El martes en exhibicion. 1440 my.19.

Comesaña y Pose

Gran remate de un almacen situado en la calle Soriano núm. 273, esquina á la de Yaguaron.

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del corriente mes de Mayo á las 12 y media p. m., por órden de su propio dueño, venderemos á la más alta oferta, dinero de contado, todas las existencias del bien surtido almacen situado en la expresada calle, consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, vinos, licores finos y comestibles en general.

Al mismo timpo, patente de giro, armazones, mostradores uno con chapa de estaño y pirámide de 3 canillas, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador fidelera de 20 cajones, vidrieras, mesas, taburetes, lámparas, medidas métricas, tostador, etc.

Nota—Se previene que si hubiere algun interesado por todo el lote á balance, se le hará un descuento razonable.

Por mas datos Zabala 26 1403-my.16.

Comesaña y Pose

EL JUEVES 24 del corriente á las 12 m., continuará el remate de los muebles que adornan la casa calle Egido 166. 1477 my.22

Comesaña y Pose

De la confitería y café situada en la calle Orillas del Plata núm. 185 entre Yaguaron y Yí.

EL JUEVES 24 del corriente mes á las 12 m venderemos por cuenta y órden de su dueño todas las existencias de la expresada confitería, consistente en artículos de fantasía, licores, vinos finos y muchos otros que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—1 hermosa mesa de billar, armazones, mostradores, vidrieras, sillas, mesas, lámparas, 1 juego de medidas métricas y 100 docenas banderitas de seda para adornos de bandejas.

Por mas datos, Zabala núm. 26 1476-my.22

Comesaña y Pose

De muebles nuevos y usados, artículos para almaceneros, tenderos y ferreteros.—En nuestra casa, Zabala núm. 26.

El SÁBADO 26 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta, en remate público y al mejor postor, de todas las existencias de un almacen, consistentes en vinos finos, licores, artículos de ferretería y gran cantidad de comestibles en general. También venderemos balanza de mostrador, medidas métricas, 460 litros de guindado, vidrieras, mesas, taburetes, etc.

A las 3 1/2 Muebles, cuadros, lámparas, espejos y otros artículos.

Al mismo tiempo—1 hermosa volanta americana y sus correspondientes arreos, todo en perfecto estado, faroles á gas acetileno.

El rodado es de primer órden, hecho en el país.

El miércoles en exhibicion. 1178-my.22

Alberto Salvagno

Importantísimo remate de las existencias de a fotografía del Puerto, calle 25 de Agosto núm. 112 esquina Zabala; uno de los establecimientos mas antiguos y acreditados de la capital.

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del actual á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de su dueño, todas las existencias de este bien puesto establecimiento.

Recomiendo las ricas cámaras de 18 por 24; 27 por 33; id Universal 27 por 33; obturadores «Guerril», objetivos «Darlot» 50 por 60, id id «Dalmeyer», Prapp Rect. 18 por 16 pulg, número 17 924, id id Huknet núm. 31, id Rapsect núm 4, Ch. Korn, cilindro grande á frio para vistas, 1 cámara 27 por 33 para galería, 10 fondos, objetivo Dalmyer 3 B, 1 objetivo Wuiglander, prensas de imprimir, cubetas de varios tamaños, cilindros á fuego, nitrato de plata, baño de oro, papel albuminado y abrillantado, tarjetas, pasparta, piletas, etc. etc.

Muebles de fantasía y adornos de galerías, alfombras, cuadros, estantes, muebles de tocador, vidrieras, etc. etc.

MUY IMPORTANTE—Se oyen ofertas particulares para la venta en un solo lote de este acreditado establecimiento, dándose en este caso al comprador los derechos sobre cuarenta mil ó más negativos. Para tratar ocurrir á mi escritorio, calle Sarandí núm. 195, esquina Misiones.

EN EXHIBICION—Puede visitarse el establecimiento el martes 22 del corriente de 12 á 5 1/2 p. m. 1367-my.13.

Cipriano C. Silva

Remate de corchos surtidos para botellas é higos secos.

EL MIERCOLES 23 del corriente á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

10 fardos con 15.000 corchos surtidos para botellas.

Una partida higos secos en canastitas. 1398-my.16

A. Hernandez y Ca.

Calle 25 de Mayo 291. Inauguracion de los remates semanales de invierno de nuestra casa.

EL MIERCOLES 23 de Mayo, á las ocho de la noche.

Inauguraremos en nuestra casa de remates calle 25 de Mayo 291 las ventas en público remate de gran surtido de artículos de invierno como ser: frazadas, camisetas, calzoncillos y medias de lana, tricotas, bombasí, ropa hecha para hombres y niños, ricos sobretodos y un gran surtido de bramantes, alemaniscos, artículos de bazar, ferretería, almacen y cigarrería.

¡¡Plantas!!

OTRO—Próximamente daremos principio á los remates de plantas de adorno para jardines y una cantidad de árboles frutales y florestales y cuyo detalle publicaremos oportunamente. 1410-myo17.

Manuel Laens

Al mejor postor de la bien situada propiedad calle Durazno núm. 341, entre Médanos y Vazquez.—Por su frente pase el tren del Paso Molino y por la esquina el Oriental.—Rodeada de espléndidos edificios.

El jueves 24 del corriente, á las 4 de la tarde y en el parage de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 311, mide 10 metros 55 centímetros de frente al Norte sobre la referida calle, por 37 metros 97 centímetros de fondo, área superficial 400 metros 58 centímetros, consta de seis piezas, cocina, algibe, letrina, y demás comodidades, dos patios piso de mármol, frisos de azulejos y jardín, los cimientos para construirse tres piezas más al fondo, caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago.

Títulos perfectos, los que pueden verse en la escribanía del señor Luis P. Barbeito, calle 25 de Mayo núm. 256, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento.

La propiedad puede verse en cualquier momento en razon de encontrarse actualmente desocupada para ser entregada inmediatamente al comprador. 1472-myo.22

José Caramés

Remate de muebles—En la calle Cuareim número 148—Un piano Rechals, consola, espejo, juego de sala, dormitorios, comedor tres cuerpos, etc.

EL JUEVES 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y objetos pertenecientes al señor don Miguel Bercaitz, por ausentarse para Buenos Aires.

DETALLE

SALA—Un juego de sala compuesto de 9 piezas y tapizado en lampáx de seda, un piano de la acreditada marca de M. F. Rechals, un espejo italiano con marco dorado, 5 galerías con cenefas de lampáx y cortinados blancos, 1 rico chiffonié francés, marca Boull, 1 vitrina Luis XV con cristales convexos, 1 rica lámpara de onix y bronce, sillas doradas, columnas, bronces. Notables cuadros al óleo, entre los que hay marinas de reconocido mérito artístico, 1 consola nogal y oro luna biselada estilo Luis XV, alfombrado de Bruselas, diferentes bibelots, etc.

CUARTO DE VESTIR Y DORMITORIO—Un juego 3 cuerpos francés, todo de erable y roble interior, cristales biselados y mármoles de Santa Ana y compuesto de: ropero de tres cuerpos, spische, lavatorio, cama para matrimonio, corona y 2 mesas de luz, cuadros, lámparas, juego de lavatorio, sillas, alfombrado, adornos, etc.

OTRO DORMITORIO—2 roperos nogal, uno con espejo, 1 lavatorio, una mesa de luz, una cama hierro y bronce, juego de lavatorio, sillas tapizadas, cuadros, alfombrado, adornos, etc.

COMEDOR—Gran juego francés 3 cuerpos y compuesto de: aparador, mesa de trinchar, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj casi nuevo y en perfecto estado, cuadros al óleo y oleografías, lámpara á kerosene, lozas, porcelanas, cristales, cubiertos, alfombrado, galerías, adornos, etc.

La casa estará en exhibicion el miércoles 23 de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.

NOTA—A todo comprador exigiré garantía en dinero. 1459-my.21.

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos hermosas propiedades situadas en la calle Rivera núm. 159 y 159a á media cuadra de la calle 18 de Julio y de la plazoleta Sarcidi. El tram-vía de los Pocitos pasa por su frente.

Las comodidades que reunen estas dos propiedades son las siguientes: la señalada con el número 159, se compone de siete piezas, un altillo, cocina, algibe, letrina, un gran patio baldosa francesa, zarzo de fierro con parral y su buena puerta de cedro al frente. La señalada con el número 159a. Se compone de siete habitaciones tirantería de hierro, pisos de pino de tea, altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, dos patios de mármol. El frente es moderno, tiene tres balcones con celosías de cedro lo mismo que la puerta de calle. El friso del frente es de granito.

Recomiendo se visite esta propiedad antes del remate para apreciar su importancia.

EL JUEVES 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde procederé á la venta en un solo lote, y de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos sito en el Cordon, novísima ciudad, compuesta de un área superficial de 560 metros 34 cents. y 48 mils., que se deslindan así: por su frente al Este 10 m. 737 mills. á la calle Rivera por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 159 y 159a, por el Norte 42 m. 950 mills. de fondo lindando con don Bonifacio Milicua; por el Sud 46 m. 336 mills. tambien de fondo por donde linda lo mismo que por el Oeste con doña Carolina Lerena; cuya propiedad ha sido aforada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de 10.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo enunciado y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más datos al rematador 25 de Mayo 282a. 1282-my 5.

Eduardo Albanell

2 casitas en el Cordon, calle Arenal Grande 86 y 88 entre Rivera y Lavalleja, á una cuadra de la calle 18 de Julio, con tren á la puerta y 2 líneas más á 30 metros, venta forzosa, por division de condominio, renta mensual $30.50 cts.—Al mejor postor.

EL JUEVES 24 de Mayo á las 3 de la tarde y por completa liquidacion, venderé por órden de una sucesion y en un solo lote las indicadas casas con todos los arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pago. El terreno se compone de 1180 varas cuadradas con 17 varas 23 de frente.

Queda exceptuado de la venta, un galpon y una pieza de madera con techo de zinc que existen en las propiedades.

Títulos buenos que pueden examinarse en la escribanía de don Santiago Seoane calle 18 de Julio 403.

El comprador entregará en el acto de aceptarse su oferta 300 pesos en garantía. 1396-my.16.

A. Carranza

Llevando el martillo

Jaime Maeso

En Canelones—Casas para negocio, familia y barracas. Todo por liquidacion al mejor postor y Á PLAZOS—Lotes muy bien situados, distantes una cuadra de la plaza y de la Jefatura, y muy convenientes para cualquier destino. Recomiendo que lo visiten, que así podrán apreciarlos mejor. El 25 del corriente Mayo, día de fiesta, á las 2 de la tarde y en su ubicacion, procederé á vender sin base y al que más pague, en primer término la gran casa esquina con frente á las calles Constitucion y Florida, con un hermoso almacen, mostradores, armazones y puertas á las dos calles,—galpones al fondo, terreno con porton, y casa de familia con entrada independiente sobre la calle Constitucion, la cual está compuesta de 7 piezas, con tirantería de madera garantida buena, gran patio con parrales, corredores, cocina, escusado, algibe, gran terreno y demás comodidades. Es un lote valiosísimo, pues, es amplio, esquina con comodidad para negocio, casa de familia y barraca, sirviendo lo mismo, por sus comodidades para una fábrica, etc.—ACTO CONTINUO.—Otro gran terreno con frente á la calle Pública con porton y 3 grandes galpones, dos de ellos con pisos de madera, pozo manantial y muchas otras mejoras de importancia, y POR ÚLTIMO, la buena casa con frente á la calle Constitucion, compuesta de 6 piezas, gran patio, algibe, pozo manantial y gran terreno al fondo. Esta propiedad está actualmente ocupada por el señor don Angel Rovira. La ubicacion de estas 3 importantes casas es muy buena, muy central, á una cuadra de la plaza principal de Guadalupe y de la Jefatura, y su estado actual es superior. La venta se efectuará una á una para que todos puedan comprar, y como no hay base, no olviden que pueden hacer pichinchas. Las condiciones de pago no pueden ser más ventajosas. Al firmarse la escritura de venta, entregarán solamente la 1/4 parte al contado y el resto á 6, 9 y 12 meses de plazo, sin interés, con hipoteca de las mismas casas, las cuales serán entregadas al comprador desde el momento en que firman sus escrituras y entreguen la 1/4 parte al contado. Como se vé, es una gran ventaja poder comprar propiedades tan valiosas en semejantes condiciones. Títulos de primer órden, garantidos. Las casas pueden visitarse. El comprador de cada lote consignará 100 pesos. ACTO CONTINUO.—Venderé chapas de zinc, tirantes de madera dura y de pino de tea y todos los útiles de una panadería y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto de la venta, y cuya se entrega efectuará inmediatamente.—Para más informes, Ciudadela 83, teléfono, las dos Compañías. 1431-myo19

Manuel C. de Zúñiga

EL SABADO 26 de Mayo á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno.

JUDICIAL.—Al mejor postor, para pago de hipoteca. De 216 hectáreas 94 áreas 63 cts. de campo, con los edificios, cercos, viñedo y demás plantaciones y mejoras que contiene, ubicado en la 5.ª seccion de San José, 334 cuadras 6696 v. cds.; lindando por el Sud con el Río de la Plata. Y de un solar de terreno sito en las Tres Cruces, del departamento de la Capital, con frente á la plaza G. Artigas y fondos al Boulevard G. Artigas de 40 m. de ancho; con empedrado pago 173 m. 75 ó 255 v. 47 cds. El comprador entregará el 10 por ciento al caer el martillo. Domicilio del rematador Yaro 72d 1382-my 15

R. Tojeiro

DE UN EXPLÉNDIDO

¡¡SOLAR!!

En la calle Chaná entre las de Mal Abrigo y Salsipuedes

EL DOMINGO 27 DE MAYO

A las 3 1/2 de la tarde, remataré al mejor postor y por cualquier oferta que haya á dinero de contado el espléndido solar calle Chaná núm. 139; lindando con las hermosas propiedades, el núm. 137 de don Carlos Simoneli y el núm. 141 del presbítero don Inocencio Galli.

Mide 12 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo con todos los arrimos pagos así como el empedrado.

Atencion pues, que con simples tabiques se hace una linda propiedad rodeada de hermosas casas y comodidades, pues tiene tramway de la calle Rivera á una cuadra, el del Este y Union á dos cuadras y el Montevideano y Uruguayo á media cuadra, todos á 2 vintenes.

Aprovechar la oportunidad que es allí á donde existe el gran porvenir, por la mucha edificacion que hay diariamente.

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su compra.

Para mas informes ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135. 1457-my.20.

A. Victorica y Ca.

EL DOMINGO 27 de Mayo—En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco)—Yeguas marca Estrella, caballos de silla y tiro.

El domingo 27 del corriente á las 2 p. m. venderemos al mejor postor 15 hermosas yeguas marca Estrella de gran alzada y pelos tapados. Hay yuntas especiales para carruaje. Varios caballos de silla y de tiro. Vacas lecheras, mulas mansas y gallinas finas. Los animales podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 1460 my.21.

Francisco Piria

EL DOMINGO 27 del corriente—Ultimo remate de estacion. Despues quedarán suspendidas las ventas á plazos hasta la primavera. Venta al mejor postor, por lo que den, y á larguísimos plazos 135 solares en la ciudad ¡AL SUD! ¡AL SUD! ¡AL SUD! Es decir á la parte sana, á la parte alta, á la parte expléndida de Montevideo.

Cinco líneas de tranvías de á 2 vintenes á la puerta! Los mas lindos terrenos que posee. La Industrial frente á la quinta de Mister Evans El barrio mas importante de todos los creados por La Industrial, de dos años á esta fecha, con el grandioso y expléndido Taller de dom Bosco, en el mismo centro al lado del gran parque Urbano.

Dos años hace que se fundó este barrio y ya hay 150 edificios en él.

Con este dato basta y sobra.

Ahora el Superior Gobierno proyecta la creacion de la Facultad de Medicina al lado de estos terrenos.

Todas las calles están empedradas.

Se venden los solares con el empedrado pago y á plazos tan largos que la mensualidad que paga apenas representa el interés del capital que importa el terreno: luego el solar se lo llevan gratis.

La avenida Canelones cruza en una extension de seis cuadras estos terrenos.

Detalle de la ubicacion de los lotes á venderse.

Fíjense bien—29 solares á la avenida Canelones; 3 solares á la calle Constituyente; 3 solares á la calle Durazno; 19 solares á la calle Maldonado; 1 solar á la calle Charrúa; 4 solares á la calle Defensa; 2 solares á la calle Municipio; 7 solares á la calle Mal Abrigo; 13 solares á la calle Salsipuedes; 27 solares á la calle Patria; 5 solares á la calle Victoria; 12 solares en el Pasaje Cárlos M. Ramirez.

Es el remate más colosal que se ha efectuado en los últimos tiempos.

Es el momento más oportuno para todos los que piensen en el porvenir.

Las personas que disponen de una pequeña cuota mensual para hacerse propietarios insensiblemente; las personas que tienen un capital y quieren asegurarlo y triplicarlo antes de breve tiempo; las personas que piensan en la vejez, en la edad en que ya no se puede trabajar y quieren asegurarse dias tranquilos; todos los que piensan en el incierto mañana.—¡No confies vuestro dinero á nadie! ¡No compreis papeles mojados! Comprad terrenos en la ciudad en donde la poblacion aumenta de dia en dia, la capital se ensancha y los terrenos se valorizan asombrosamente de dia en dia.

El país en marcha—El puerto es un hecho!—La construccion de la Casa de Gobierno id, el palacio colosal del Congreso Nacional, la Facultad de Medicina.

Todas grandes obras que se van á llevar á cabo inmediatamente, dentro de breve tiempo.

La produccion del país ha sido excepcional, todo marcha á Gónfle Vele.»

La propiedad se valoriza.

La deuda pública aumenta de precio.

La apertura de la Avenida 18 de Julio y la del gran Bulevar Artigas son un hecho.

En todo el país inmensas cuadrillas de peones se ocupan en la compostura de caminos bajo la direccion técnica de los ingenieros nacionales que han sido enviados á campaña para hacerles conocer de cerca la necesidad de que adolece la vialidad.

La construccion de ferro-carriles va á seguir dentro de breve, estando empeñadísimo el Superior Gobierno en ver terminada la línea del Este, que ha de reportar tantos beneficios á la economía nacional poniendo en contacto directo y franco con la Capital á los puntos mas inmediatos de esa region que está casi en pleno desierto.—á 20 leguas de Montevideo!

La próxima primavera será el punto inicial del gran período de renacimiento positivo de la propiedad territorial.

Los terrenos que hoy vendemos están en el centro de Montevideo. Puede uno tener cualquiera ocupacion en la ciudad y vivir en su casa.

Nuestras ventas son sumamente liberales, como nadie vende, como nadie ha vendido y como á nadie le conviene vender.

Efectuaremos este único remate.

Despues «La Industrial» suspende sus ventas, pues vamos á esperar la primavera; nos venderemos mas terrenos hasta dentro de 6 meses.

¡El período de la valorizacion va á venir! Eso hasta los ciegos lo ven, luego es una estupidez el no comprar terrenos ahora y si efectuamos este remate, es porque hay muchos interesados que han venido á la oficina de «La Industrial» á empeñarse para que así lo hagamos. Conste que es el último remate de estacion; el que no compra hoy no compra más.

Las ventas serán á 70, 80 y 90 meses de plazo, mensualidad pequeña y plazo largo; al que paga al contado todo ó parte, se le rebaja el 30 o/o ó sea 3 reales por cada peso; el que compra un solar y lo edifique, solo pagará el 10 o/o al contado y el resto lo pagará despues de vencidos 4 años; durante 4 años no pagará ni un centavo.

Esta concesion la hacemos para facilitar á los que tienen un capitalcito y quisieran construir una casa. Con lo que cobra de alquileres le sobra á los 4 años para pagar el terreno.

Estudien bien el punto los interesados y aprovechen la oportunidad que por primera y única vez les ofrecemos.

Creo no haber necesidad de dar mas detalles.

El terreno por el solo se recomienda.

Títulos de primer órden.

Terrenos expléndidos. Amanzanamiento oficial. Amojonamiento en regla. Calles empedradas. Plazos infinitamente largos.

¡Todo el mundo debe hacerse propietario!

En la calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion, hay planos, programas y boletos para tren gratis á todos.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union, de la Plaza Independencia.

El conwoy parará á las 2 y 5 en la Plaza Libertad y á las 2 y 10 en la de Treinta y Tres, donde tambien podrá tomarse el tren.

Pasajes gratis, ida y vuelta. 1462-my.21.

Mendoza Garibay

Importante remate por acciones

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo, en liquidacion, el martes 29 de Mayo, á las 4 de la tarde.—Un precioso lote de terreno situado en la nueva ciudad, con frente al Norte de 33 metros 62 sobre la calle Estanzuela, lindando con el Corralon Municipal, entre Cuareim y Yí, 29 metros 95 al Oeste; 21 metros 51 cts. al Sud y 38 metros en la línea del Este pared por medio con la mencionada propiedad municipal formando una superficie de 1063 metros 73, equivalentes á 1411 v. c. 60.

Empedrado y cerco pagos—Títulos de primer órden.

Venta al mejor postor pagadero en acciones integradas de la Sociedad que se recibirán por su valor escrito.

Base de venta: 18 pesos nominales por la vara cuadrada

Llamamos, pues, la atencion preferente de los señores accionistas hacia este remate en la seguridad de ofrecerles la ocasion mas apropósito para emplear bien sus títulos. Por otra parte, la excelencia de esta venta se recomienda con solo indicar la ubicacion excepcional de este lindo terreno que es de positivo valor é inmediato porvenir. Su importancia salta á la vista y se hace doblemente ventajosa por la condicion de pago establecida.

Garantía de la compra 200 $ oro.

El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

ACTO CONTINUO—Procederé á vender otro hermosísimo lote de terreno perteneciente á la misma sociedad situada con frente al Oeste sobre la calle Cuareim número 303

Al mejor postor, al contado y á oro sellado.

Area: 1975 v. 25 ó sean 1157 m. 50. Mide 33 m. 80 de frente al Oeste sobre dicha calle por 42 m. 97 al Norte; 31 m. 60 en la línea del Este, lindando con el Corralon Municipal y 42 m. 80 por el costado Sur, lindando con más terreno de la Junta E. Administrativa.

Este lindo solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra y un portoncito al frente todo pago.

El título es de igual procedencia que el anterior. El pago de la escritura será de cuenta del que compre.

Garantía: 200 $.

El cartel fijado en el terreno indica su ubicacion.

Para ver el plano de estos solares y por más datos, ocúrrase á la oficina de la sociedad, calle Treinta y Tres núm 55 ó Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1449—myo 20

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas y otros objetos en la calle Zabala 155

EL MARTES 29 y MIÉRCOLES 30, á la 1 en punto, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las alhajas y demás objetos cuyo detalle y tasacion respectiva se encuentran de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion en que han sido avaluadas dichas alhajas y que la venta se efectuará en el local ante dicho Se manda vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—El lunes 28 se encontrarán las alhajas en exhibicion. 1388-my.15

Alejandro B. Larriera

Importante remate judicial al mejor postor, de los bienes que se detallan en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Federico F. Cibils sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: Primero: un solar de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana núm. 2 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 925 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 23 metros 796 milímetros de fondo en el costado del Este que tambien por ser esquina dá frente á la calle Ciudadela; 13 metros 307 mils. en el costado Sud que linda con el solar número 5 de don Mario Cibils y 21 metros 328 milímetros en la línea del Oeste, por donde confina con el solar número 6 de don Ricardo Cibils; formando un área de trescientos diez y seis metros veinte y nueve decímetros cuadrados.—Segundo: La onceava parte de la mitad del edificio situado en la calle Piedras núm. 265 esquina Ituzaingó núms. 33 y 35 y la doceava parte de la otra mitad del mismo edificio con el terreno en que está construido, teniendo 22 metros 77 centímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, por 20 metros 52 centímetros tambien de frente al Este sobre la calle Ituzaingó encerrando un área superficial de 4:7 metros 24 decímetros 4 cents., segun plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez en 21 de Febrero último.—Tercero: Una doceava parte del total del terreno y casa de dos cuerpos, ubicada en la manzana núm 89, 2.ª seccion judicial de esta ciudad, compuesto aquel de 15 metros 25 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por donde está señalada la puerta con el número 52 y cuaranta y dos metros 57 centímetros de fondo al Este por donde linda con sucesores de don Juan Balvin de Vallejo, por el Norte con don Manuel Vazquez y por el Sud con don José Bustamante.—Cuarto: La onceava parte de la mitad del saladero de Puntas de Lobos y la doceava parte de la otra mitad del mismo establecimiento sito en la seccion del Cerro, departamento de la capital, con todos sus edificios, útiles y el terreno que le corresponde, compuesto de un área superficial de 91 hectáreas, 47 áreas, 61 centiáreas y 35 decímetros cuadrados lindante por el Sud y Sud Este con terrenos del dique Cibils y Jackson y la bahía; por el Oeste con el arroyo del Cerro y por el Norte con camino público.—Quinto: la onceava parte de la mitad del Teatro Cibils y la doceava parte de la otra mitad con el terreno en que está construido, compuesto de un área superficial de 1350 metros 22 decímetros y 50 centímetros segun plano levantado por el agrimensor don Senen M. Rodriguez en 24 de Febrero último. Las ventas se efectuarán en el órden siguiente: La primera en el lugar de su ubicacion el dia 30 del corriente á las tres de la tarde; la 2a 3a. y 4a. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 31 del corriente á las tres de la tarde y la quinta en el lugar de su ubicacion el dia seis del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Oportunamente todos los detalles; martillero: Calle Treinta y Tres núm. 129. 1370-my. 13

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio. Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial ferrado de piedra, quinta con árboles frutales alambrados. etc. etc. 16 c. 2007 v.

EL LUNES 4 de Junio á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5 269 m. 27 137 mlts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez, al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, tasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 5.536$80. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 4 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes Canelones 134. 1371-my.13.

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Expléndida adquisicion.—En la calle Rincon entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

El DIA MARTES 5 de Junio á las 3 de la tarde, venderé la importante propiedad compuesta de tres cuerpos, calle Rincon núms. 87 y 89, gran almacen sobre columnas de fierro y sótano, el 2.o y 3.er piso contienen 9 piezas cada uno y demás servicio, con cañerías de aguas corrientes, gas, arrimos, caño maestro y adoquinado pago, cuya venta tendrá lugar de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña María Enecroix de Peyramale y otras contra don Domingo Lamolle sobre ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una casa de tres cuerpos sita en la Vieja ciudad y el terreno en que está construida que se compone de 9 metros 556 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincon por donde está señalado el edificio con los núms. 87 y 89 y veinte y cuatro metros 481 milímetros de fondo al Sud, haciendo un área total por aumentar su ancho en el centro de 246 metros 83 decímetros 11 centímetros y 94 milímetros que lindan por el Sud con don José Samarán; por el Este con don Juan Miguel Martinez y por el Oeste con doña Elisa de la Piedra. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia cinco del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 18 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1430-myo19

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario por bienes situados en los departamentos del litoral é interior, que han dejado sus planillas en esta oficina, para la liquidacion correspondiente, antes del 15 de Abril ppdo., que si no se presentan á retirarlas en el corriente mes, á partir del 1.º de Junio, quedarán comprendidos en los recargos que establece la ley respectiva.—*La Secretaria*. my.30.

Tesorería General de I. Primaria

El martes, 22 del corriente, esta tesorería empezará á pagar los presupuestos de "personal enseñante", alquileres de casas", "internatos normales" y "escuelas de aplicacion", correspondientes al mes de Abril último.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*El Tesorero*. my.26.

Secretaría del Senado

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase á licitacion para la publicacion en la prensa de las versiones taquigráficas de las sesiones que celebre el Honorable Senado, durante el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Las propuestas serán abiertas el dia cinco del mes de Junio próximo á las 4 p. m. en presencia de los proponentes que concurran. El señor presidente del Honorable Senado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más ventajosa ó rechazarlas todas.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario. 1138-jn.5.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase por tercera vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela rural núm. 12 del Rincon de la Torre, departamento de San José. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 26 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General*. my-25.

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase por segunda vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela de 2.o grado núm. 2 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas. Las solicitudes pueden presentarse en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 28 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General*. my-28.

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*. p—

Direccion General de Aduanas

Con autorizacion superior se previene á los señores exportadores que en la Tarifa de Exportacion puesta en vigencia con fecha 1.º del corriente, existen los errores siguientes á saber:

Donde dice: Extracto de carne $ 3, debe decir: $ 1.80 el kilo.

Donde dice: Caldo concentrado $ 0.50, debe decir: $ 0.30 el kilo.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*E. Gradin*. 1125-my.27

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á la compañía Th. Diamond Match Cy. de Chicago (E. U.) concesionaria de un privilegio denominado: "Mejoras en máquinas de fabricar fósforos" que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de 30 dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1301-my.27

Secretaría de la Comision Departamental de Instruccion Primaria

Llámase á propuestas para los trabajos de pintura que deben practicarse en la casa que ocupa la escuela de 2.º grado núm. 21, sita en la calle Agraciada núm. 700, Bella Vista, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta secretaría, calle Convencion núm. 112, de 12 á 4 y media p. m.—Las propuestas en sobres cerrados serán admitidas hasta el jueves 24 del corriente, á las 3 p. m., reservándose la Comision el derecho de admitir la que considerase más ventajosa, ó de rechazarlas todas si así lo juzgase conveniente.—Montevideo, Mayo 19 de 1900.—*El Secretario*. 1156-my 21.

Contaduría General de la Nacion

Llámase á propuesta para el suministro de libros en blanco para uso de esta oficina en el ejercicio próximo, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el sábado 26 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se hallare en esta forma y ni tampoco será abierta si el interesado no se halla presente al acto.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*El Contador General*. 1397-my.23.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*La Secretaría*. my.25.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Mayo 16 del 1900.—*La Secretaría*. my.25.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion*. 1046-jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á la finca calle Agraciada núm. 336 á 310 que fué de don Luis Vatteone (a) Luis Badum y hoy de su sucesion, para que en todo caso comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Rincon núm. 63, á ejercitarlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. La finca referida mide 17 metros 18 cts. de frente al Este por 85 metros 90 cts. de fondo al Oeste.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1439-jn.6.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Gonzalez Caride á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1435-jn.18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don George Wilkinson Drabble é Isabel White, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1387-jn.11

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Berterreche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1352-jn-11

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BONIFACIO MILICUA á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1272-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1256-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLÓ á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1243-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 884-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albot ó Albeaut y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público 569-my.26

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco Chao del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, haciéndose saber que los que tengan pertenencias del fallido deberán manifestarlo al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará.—Montevideo, Mayo 19 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1485-my.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido extraviada la letra núm. 22.461, expedida al portador y á 6 meses de plazo por el Banco Comercial, debiendo el poseedor de ella presentarse á hacer valer sus derechos ante este juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1484-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero para la reunion que tendrá lugar el 28 del corriente á las 1 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1486-my.28

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan L. Saráchaga, hago saber: Qué, prévio los requisitos legales, ha sido autorizado don Pedro Ponjado para ejercer la profesion de Corredor y Rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1436-my.28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Andrés Elías para la reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, para nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados por dicho señor en la peticion de moratorias.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1423-my.23.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Ponce y Montaldo para la reunion que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, para elegir los acreedores que han de informar en el incidente que sobre moratorias han iniciado esos señores.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1420-my.31.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que se ha presentado al Juzgado el fallido don Francisco Castano solicitando se le rehabilite para ejercer nuevamente el comercio.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1118-my.26.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Follay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicent Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1301-ag.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Nuevo Tranvía de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1319 my.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Tranvía Central de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1350-my.23

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se convoca á todos los acreedores del concurso Miguel Ridnih, para que comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos de sus créditos á la audiencia que tendrá lugar el 27 del corriente á las 3 p. m. á fin de nombrar síndico provisorio.—Trinidad, Mayo 18 de 1900.—*Jesús Gil*, escribano público. 1171-my.27

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir lo derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 407 del Código Militar.—Montevideo Febrero 21 de 1900.—*Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 638-my.28

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de **THYROÏDINA BOUTY** *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo.* — El frasco de 60 grajeas 10f. PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun.

MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO.

Tengase cuidado de exigir: *Thyroïdina Bouty*

Montevideo: Fcia MIGUEL REY, Calle Ciudadela, 117 y 121

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC

Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias. Todas Farmas. 20, Rue S. Lazare, Paris. Exígir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia **Paris** los dias viernes, **Helios** los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Triton** los dias miércoles, **Montevideo** los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Labrador** los dias lunes.

Hora de salida, 6 1/2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

OTRA—El vapor **Montevideo** no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 24 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el **14 de Mayo** á las 5 p. m., con destino á Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante: SARTORIO

Saldrá el de Mayo á las 3 de la tarde para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.	»	13 48
3.ª id.	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES

Saldrá el **2 de Junio de 1900** para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el **1.º de Junio** para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el **3 de Junio de 1900** para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcia, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Junio de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano:

ORIONE

Sale el

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Julio de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Euro

Se emiten giros sobre todos s puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 de Mayo** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.

FERIAS-REYLES

En EL PARAISO (Estacion Melles)

¡Atencion ganaderos!

Desde el 1.º de Abril hasta el 30 de Junio

ANIMALES EN VENTA

50 toros Durham muy finos.
150 vacas 3/4, 7/8 y 15/16 sangre Durham.
50 vacas [illegible] (refugo de las ferias).
100 carneros Lincoln y 700 capones gordos y de gran cuerpo.

NOTA IMPORTANTE—Los refugos de otras ferias no se mezclan en los nuevos lotes puestos á la venta.

OTRA—Los productos Durham de EL PARAISO, pueden considerarse libres de tuberculosis pues [illegible] en Tablada animales tuberculosos de [illegible]

LA CORRESPONDENCIA:
á Alejandro Victorica (Estacion Melles)

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

ES LA MÁS ODORÍFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica "WHITE ROSE"

ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO

[illegible] J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de Vve DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS Y HEMOGLOBINA GRANULADA

[illegible] de VVE DESCHIENS [illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado [illegible]

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

[illegible] Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Italia, Portugal [illegible]

TASA DE INTERESES

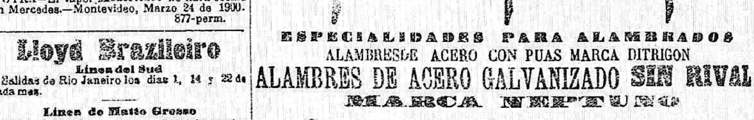
[illegible]

Montevideo, Enero [illegible] de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente



FELTEN Y GUILLEAUME MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábricas de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, [illegible] metálicos, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.

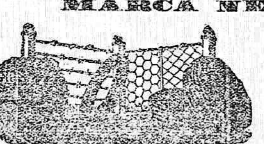


ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares, y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84 c

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mund

Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.08	Noruega	$ 1.1
Austria-Hungria	„ 1.14	Gran Bretaña	„ 1.04	Portugal	„ 1.07
Bélgica	„ 1.10	Grecia	„ 1.12	Rumania	„ 1.1
Bosnia	„ 1.13	Holanda	„ 1.10	Rusia Europea	„ 1.31
Bulgaria	1.13	Herzegovina	„ 1.18	Serbia	„ 1.1
Dinamarca	„ 1.11	Italia	„ 1.10	Suecia	„ 1.13
España	„ 1.06	Luxemburgo	„ 1.19	Suiza	„ 1.13
Francia	„ 1.10	Malta	„ 1.25	Turquia Europea	„ 1.3

NORTE AMÉRICA

[illegible]nadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
[illegible]lombia Británica	1.02	Nueva Escocia	„ 1.—
[illegible]tados Unidos	„ 0.97	Saint John	„ 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	„ 2.00	Hong-Kong	„ 2.41	New South Wales	„ [illegible]
Cape Town	„ 2.00	Japon	„ 2.87	Cuba: Cárdenas	
Canarias (Islas)	„ 1.25	Madeira (Islas de)	„ 1.83	Méjico: Méjico	
Dakar (Senegal)	„ 1.38	Natal: Durban	„ 2.00	Transvaal	
		(Islas de Cabo Verde)	„ 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ .30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ .30
Santos	„ 0.30	Pernambuco	„ 0.50	Pará	„ 0.30
Santa Catalina	„ 0.30	Estaciones del Gobierno en la mizma zona	„ 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	
Rio Janeiro	„ 0.30	Maranhao	„ 0.60		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	„ 35				

[illegible]elegrams del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Br en el Brazil $ 0.63 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900. JUAN OLDHAM, Gerente

204 [illegible]erm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donnr
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brazil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio é Industria de São Paulo.
PAYSANDU:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos teleg[illegible]ficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recib. dinero en c[illegible] orriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
á retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
á plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
ó depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o/o.
retirar con 30 dias de aviso 4 o/o.
3 meses de aviso 4 1/2 o/o.
6 meses de aviso 5 o/o.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.; los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, o mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos os semestrales vencidos.

prm.dpmd. — Director-Gerente